



SECRETARÍA
DE INCLUSIÓN SOCIAL

**GOBIERNO
DE EL SALVADOR**

Secretaría de Inclusión Social

MEMORIA DE LABORES

JUNIO 2017 A MAYO 2018



SECRETARÍA
DE INCLUSIÓN SOCIAL

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

Secretaría de Inclusión Social

MEMORIA DE LABORES

JUNIO 2017 A MAYO 2018

ÍNDICE

	Página
Mensaje de la Titular	
I. Principales Logros Junio 2017 - Mayo 2018	8
1. El Programa Ciudad Mujer	10
Autonomía Económica	13
Prevención y Atención a la Violencia de Género	20
Salud Sexual y Reproductiva	24
Atención Infantil	28
Gestión Territorial y del Conocimiento	32
Ciudad Mujer Joven	34
Graduaciones	38
Proyección de Ciudad Mujer	45
2. Asistencia Alimentaria	52
3. Persona Adulta Mayor	54
4. Diversidad Sexual	64
5. Programa de reparaciones a víctimas del conflicto armado	69
6. Comunicación y Difusión	74
7. Relaciones Internacionales y cooperación externa	77
8. Crecimiento y Fortalecimiento Institucional	83
II. Ejecución Presupuestaria Junio 2017 - Mayo 2018	89
III. Estructura organizativa de la Secretaría de Inclusión Social	92
IV. Cargos directivos	94

Créditos:

**MEMORIA DE LABORES
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL (SIS)
Junio 2017 – Mayo 2018**

Vanda Pignato
Secretaría de Inclusión Social

Guadalupe de Espinoza
Subsecretaría de Inclusión Social

Redacción:

Unidad de Planificación y Calidad

Edición, diseño, diagramación y fotografías:

Unidad de Comunicaciones

MENSAJE DE LA TITULAR



Hace nueve años creamos la Secretaría de Inclusión Social, reconvirtiendo la anterior Secretaría Nacional de la Familia, eliminando el enfoque asistencialista y caritativo, para ser una secretaría presidencial dinámica, enfocada en garantizar el enfoque transversal de derechos humanos en el quehacer gubernamental, fomentando la inclusión plena de las poblaciones en mayor condición de vulnerabilidad y exclusión.

A través de estos años la institución ha bregado en una realidad marcada por un entorno social, político y económico adverso, en el que los derechos de grandes mayorías se ven frecuentemente violentados y en el que se hace uso de cualquier medio, posible para opacar las apuestas legítimas a favor de la inclusión y la justicia social.

Esto nos ha llevado a trabajar con poblaciones históricamente excluidas, desde un enfoque de

derechos humanos y género que nos ha permitido lograr niveles de incidencia, nunca antes conocidos por nuestra institución.

Cuatro han sido nuestros principales grupos objetivos:

1. Las personas mayores: Tradicionalmente excluidos de todos los espacios de derechos, son un grupo poblacional en crecimiento, al punto que se convertirá en uno de los grupos poblacionales más grandes en los próximos años. Desde la Secretaría, se han impulsado diversas medidas para promover su desarrollo, realización y el reconocimiento irrestricto de sus derechos. Es especialmente satisfactorio que, durante este último año de gestión, haya sido aprobada la nueva política pública de la persona adulta mayor, con lo que se espera fortalecer los servicios y las coordinaciones para la protección de sus derechos.

2. Las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI): Uno de los grupos poblacionales que han sido tradicionalmente víctima de discriminación, estigmatización e invisibilización, enfrentando un entorno social marcado por la violencia y las dificultades para su desarrollo, con un limitado acceso al empleo digno y bloqueo a sus iniciativas productivas, coartando el cumplimiento y respeto de sus derechos fundamentales.

3. Las personas en situación de riesgo o vulnerabilidad alimentaria, quienes por motivos relacionados a desastres ocasionados por fenómenos naturales o por fenómenos sociales ven amenazada su supervivencia por la falta de lo más esencial para la vida: los alimentos.

4. Las mujeres: Según la ONU, en la actualidad la mujer no recibe trato igualitario en ningún país del mundo y en todos es víctima

de violencia de género. Ello nos llevó a crear, desde el 2011, el Programa Ciudad Mujer, con el objetivo de realizar los derechos a la igualdad sustantiva, a la equidad en las oportunidades y a una vida libre de violencia de género, para todas las mujeres.

Gracias a Ciudad Mujer, El Salvador se ha convertido en un referente mundial en política pública para las mujeres, siendo que varios países han reproducido este exitoso modelo de atención.

Como un ejercicio de transparencia, en el cuarto año de gestión del Presidente Salvador Sánchez Cerén, presento a ustedes la memoria de labores de la Secretaría de Inclusión Social, con la entera convicción de que estamos contribuyendo a hacer de nuestro país, uno más justo e inclusivo para todas las personas.

Vanda Pignato
Secretaría de inclusión Social

I. PRINCIPALES LOGROS JUNIO 2017 - MAYO 2018



Uno de los rasgos más fuertes de la presente administración gubernamental es su determinación por invertir en las capacidades de la gente, en su desarrollo integral y en el bienestar social para el progreso del país.

En esa dinámica, la Secretaría de Inclusión Social (SIS) juega un papel fundamental como institución encargada de incidir en la generación de condiciones que permitan la protección social, el desarrollo, el ejercicio pleno de los derechos y la inclusión social de las personas, desde un enfoque de derechos humanos y género.

Desde su ámbito de actuación, la SIS impulsa y promueve el respeto de los derechos de las personas en condiciones de vulnerabilidad y exclusión, propiciando un enfoque de derechos humanos en las políticas públicas, con el fin de lograr la inclusión social, la erradicación de todas las formas de discriminación y el desarrollo de las capacidades ciudadanas.

A continuación, se realiza un recuento de los principales logros alcanzados en el período y una relación de las diferentes actividades y estrategias implementadas por esta Secretaría de la Presidencia, para la consecución de los mismos.

Ciudad Mujer es un programa liderado por el Gobierno de El Salvador a través de la SIS que forma parte del Subsistema de Protección Social Universal, establecido mediante la Ley de Desarrollo y Protección Social.

El programa pretende mejorar las condiciones de vida de las mujeres salvadoreñas mediante la facilitación de servicios esenciales ofrecidos por centros de atención integral conocidos como Sedes Ciudad Mujer, que ofrecen en un mismo espacio físico servicios integrados y gratuitos de diferentes instituciones del Estado, mediante los cuales se busca fortalecer la autonomía de las mujeres en sus tres dimensiones: Física, económica y toma de decisiones, dotándolas de herramientas para aprovechar las oportunidades sociales, económicas, civiles y políticas, de manera que logren su incorporación protagónica en los diversos ámbitos de la vida.

1. Ciudad Mujer



Actualmente cuenta con seis sedes ubicadas en importantes centros poblacionales del país, que coordinan la labor integral e integrada de 16 instituciones públicas y que cuentan con el talento humano y los recursos físicos que le permiten ofrecer servicios con calidad y calidez en cinco módulos de atención: **Salud Sexual y Reproductiva, Autonomía Económica, Prevención y Atención a la Violencia de Género, Gestión Territorial y del Conocimiento y Atención Infantil.**

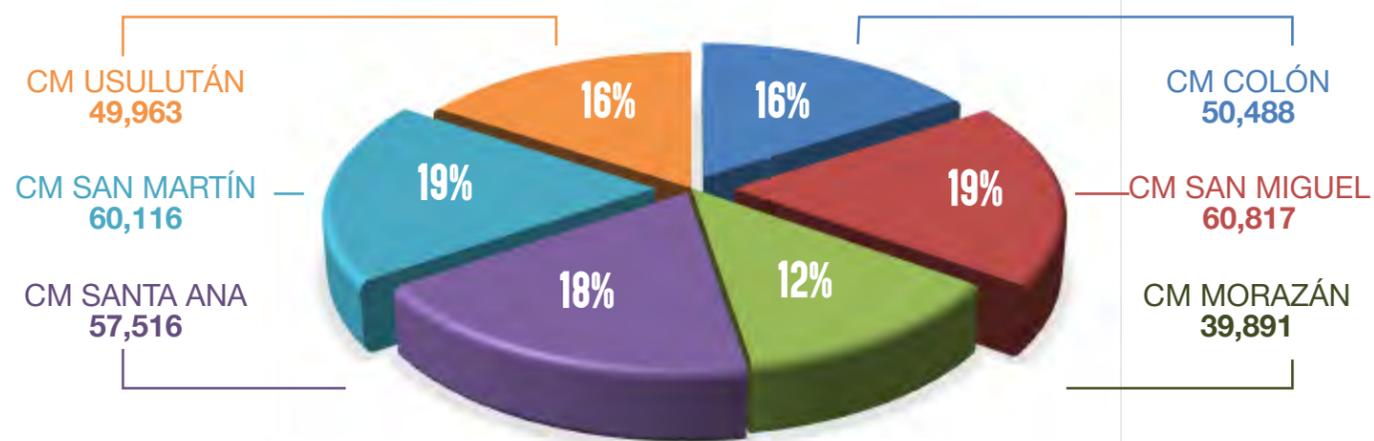
El modelo de atención de Ciudad Mujer busca avanzar en la igualdad de género y representa un

enfoque sumamente innovador para la prestación de servicios públicos a las mujeres. En él, las mujeres pueden encontrar soluciones de calidad a múltiples problemas en un solo lugar, sin tener que visitar diferentes instituciones localizadas en lugares dispersos.

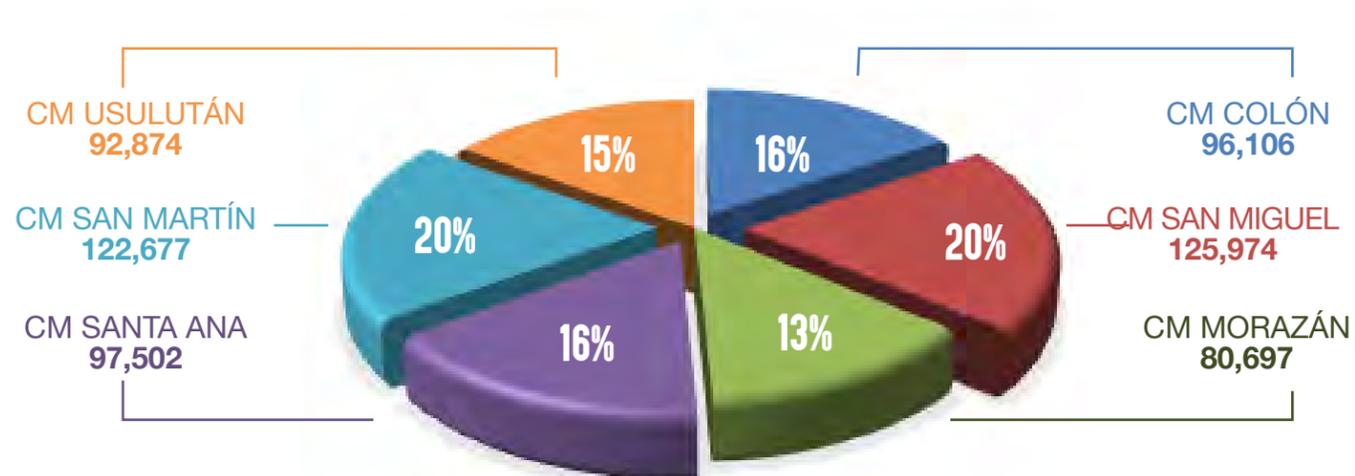
Durante el período informado, **el programa atendió a un total de 318,791 usuarias entre las seis sedes, brindando un total de 615,830 servicios** distribuidos de la siguiente manera:

	Usuarías atendidas	Servicios brindados
Colón	50,488	96,106
Santa Ana	57,516	97,502
San Martín	60,116	122,677
Usulután	49,963	92,874
San Miguel	60,817	125,974
Morazán	39,891	80,697
Total	318,791	615,830

USUARIAS ATENDIDAS



SERVICIOS BRINDADOS



A continuación, se describen los servicios brindados por cada uno de los módulos que constituyen el programa Ciudad Mujer:



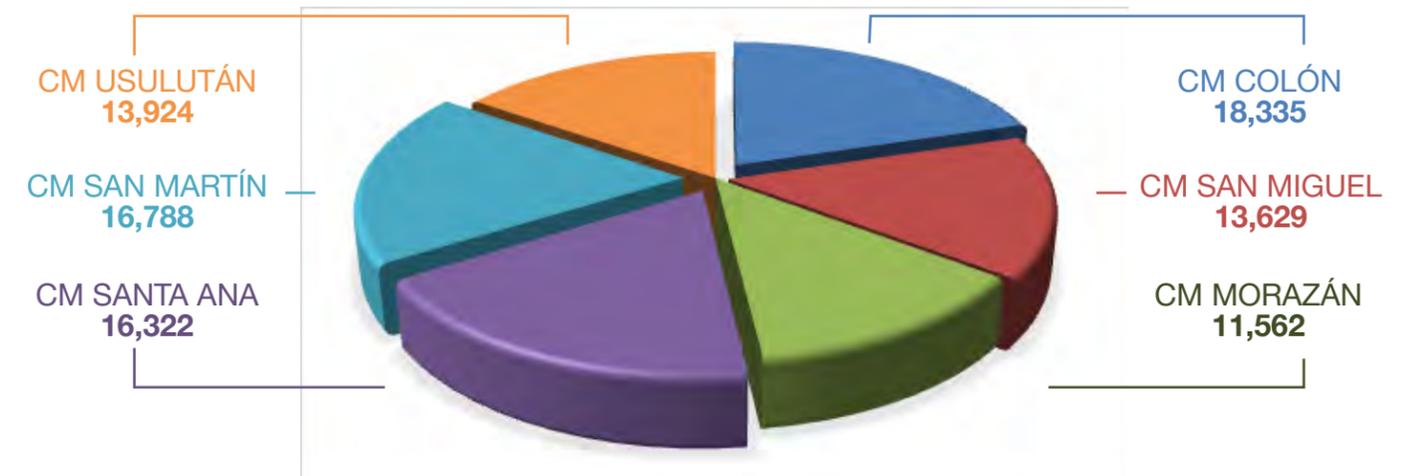
1.1 AUTONOMÍA ECONÓMICA

La autonomía económica constituye un atributo estratégico y esencial para que las mujeres puedan alcanzar la plenitud en su vida individual, comunitaria y social; asimismo, fortalece su autoestima, lo que apoya el desarrollo de su autonomía física, favoreciendo su acceso a una vida libre de violencia. La autonomía económica impulsa también su autonomía en la toma de decisiones; al

saberse depositaria del poder que le otorga su autosuficiencia económica, esto la posiciona y le permite participar del diseño de su propio destino y el de su comunidad.¹

Por medio del módulo de autonomía económica se brindaron un total de **90,560 servicios** de acuerdo al detalle siguiente:

SERVICIOS DEL MÓDULO DE AUTONOMÍA ECONÓMICA



1. CEPAL. Estudio sobre la autonomía económica de las mujeres en Costa Rica, El Salvador y Panamá.



Formación Técnica Vocacional

El empoderamiento económico está vinculado al acceso y disfrute de derechos sociales que permiten el desarrollo de actividades económicas, lo que incluye el acceso a tener los conocimientos y las habilidades que aporta la educación básica y especializada.

Por ese motivo, los servicios que presta Ciudad Mujer a través del Módulo de Autonomía Económica, incluyen los procesos de formación técnico vocacional por medio de los cuales se pretende transformar positivamente la vida de las mujeres salvadoreñas, contribuyendo a descubrir y estimular sus habilidades y destrezas para el emprendimiento de iniciativas económicas, que les permitan terminar con los ciclos de violencia que las afectan, elevar su autoestima y mejorar su calidad de vida.

En el período informado **8,384 usuarias pudieron acceder a la realización de 445 talleres técnico-vocacionales**, en los que se impartieron contenidos como: producción de hortalizas, crianza de aves de corral, serigrafía, cosmetología, estilismo, mantenimiento básico de sistemas auxiliares de motores, instalaciones eléctricas residenciales, elaboración de productos alimenticios, fabricación de productos de cuero, fabricación de productos de madera, elaboración de productos textiles y prendas de vestir, fabricación de productos de limpieza, bisutería y ofimática.



La SIS realiza constantemente coordinaciones con diferentes instituciones, públicas y privadas, con la finalidad de gestionar recursos y medios que permitan llegar con procesos de formación a un mayor número de usuarias.

Estas coordinaciones hacen posible la realización de cursos enfocados en áreas de especialización que resultan particularmente importantes a la institución que los apoya.

Un ejemplo de este tipo de coordinación es el que

se dio entre la SIS y la empresa AES El Salvador, mediante el cual fue posible la realización de un curso teórico práctico de instalaciones eléctricas residenciales, formando a 17 mujeres con edades comprendidas entre 18 y 25 años como electricistas de cuarta categoría, con certificación de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET). El curso fue impartido por especialistas del ITCA-FEPADE San Miguel a usuarias de la zona oriental y tuvo una duración de 80 horas.

NÚMERO DE CURSOS TÉCNICOS EJECUTADOS



Ferias de emprendedoras apoyadas por Ciudad Mujer

Las ferias constituyen una oportunidad para facilitar espacios de promoción y comercialización a los productos de los diferentes emprendimientos que se apoyan, facilitando además la coordinación y establecimiento de encadenamientos productivos entre las mismas emprendedoras.

Durante el período informado se brindó apoyo a **234 emprendedoras** por medio de la facilitación de su participación en 10 diferentes ferias: cuatro ferias en el Centro Nacional de Registro (CNR), tres ferias en la SIS y tres ferias regionales (Santa Ana, San Salvador y San Miguel) que, en su conjunto, procuraron una venta de aproximadamente **\$14,871.15**, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

No.	Fecha	Lugar	No. de emprendedoras	Monto en ventas \$	Sedes participantes
1	19/06/2017	CNR	29	\$686.00	Santa Ana, Colón y San Martín
2	18/08/2017	CNR	25	\$891.10	Santa Ana, Colón y San Martín
3	23/10/2017	CNR	31	\$920.80	Santa Ana, Colón y San Martín
4	20/12/2017	CNR	22	\$1,829.00	Santa Ana, Colón y San Martín
5	22/05/2017	SIS	13	\$569.00	Santa Ana, Colón y San Martín
6	19/12/2017	SIS	16	\$1,102.00	Santa Ana, Colón y San Martín
7	24/07/2017	Santa Ana (fiestas Julias)	25	\$2,106.60	Santa Ana
8	Agosto	Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO)/CONSUMA	22	\$4,564.85	San Martín, Colón, Usulután y Morazán
9	19/11/2017	Parque Guzmán/San Miguel	39	\$1,554.00	San Miguel, Usulután y Morazán
10	23/03/2018	SIS	12	\$647.80	Santa Ana, Colón y San Martín



Intercambios entre Escuelas de Capacitación Agrícola (ECA)

Un intercambio consiste en una visita que realiza el grupo que se encuentra participando de una ECA dentro de su comunidad, o fuera de ella, con el objetivo de intercambiar conocimientos y experiencias.

ser sustituido por charlas técnicas o por teorías sobre el desarrollo.

Son especialmente efectivos para despertar el interés de las usuarias en diferentes innovaciones y difundir técnicas de manera directa, práctica y motivadora.

El intercambio es todo un proceso recíproco en el que se aprende conociendo entornos sociales, económicos y ambientales por lo que no puede

En 2017 se realizaron los siguientes intercambios:

Morazán	50 mujeres de la ECA itinerante visitaron la ECA de la sede
Usulután	50 mujeres de la ECA visitaron el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal (CENTA) de San Andrés
San Martín	60 mujeres de la ECA visitaron la ECA de la sede Santa Ana y 35 mujeres visitaron casa malla ubicada en el municipio de Suchitoto
Santa Ana	50 mujeres visitaron la Escuela Nacional de Agronomía (ENA), en San Andrés
Colón	25 mujeres de la ECA visitaron la ENA



Son muchos los esfuerzos que el programa realiza para establecer coordinaciones que permitan abrir nuevos espacios que ofrezcan oportunidades de comercialización a las iniciativas apoyadas. Un ejemplo que merece la pena recalcar, es la coordinación con Industrias Pettenati, empresa textil con quien se realizó el seis de septiembre de 2017, una feria de mujeres emprendedoras capacitadas y apoyadas por la sede Santa Ana.

Fueron doce las emprendedoras que participaron en la feria, con diversos productos tales como: carteras, calzado, prendas teñidas con añil, variedad de prendas de vestir, bisutería de diseños exclusivos, ropa para cama, productos de limpieza, cosmética natural, escabeches, vegetales y frutas, vegetales y encurtidos, salsas, jaleas y miel, entre otros.

El personal femenino de Pettenati también tuvo la oportunidad de conocer sobre los diferentes servicios que el programa Ciudad Mujer brinda a las salvadoreñas, también recibieron asesoría de parte de funcionarias de algunas de las instituciones que estuvieron presentes en la feria y que son parte del programa.



Entre enero y abril del 2018, se han realizado dos intercambios de usuarias de las ECA con apoyo de Asesoría a Programas y Proyectos de Desarrollo (ASPRODE) en la Finca Balam Piedra Esmeralda Agroecológica, ubicada en Cantón San Antonio Abad, Valle Zapotitán, La Libertad, según detalle siguiente:

Sede	Fecha	No. de mujeres
Morazán	21/07/2017	25
	01/11/2017	25
San Martín	16/08/2017	35
	14/09/2017	60
Colón	24/08/2017	25
	10/04/2018	22
Usulután	04/09/2017	25
	06/09/2017	25
Santa Ana	01/09/2017	25
	13/10/2017	25
	20/04/2018	19

Así mismo, en el marco del proyecto Asociatividad, Resiliencia y Mercados Fase II, con la cooperación del Programa Mundial de Alimentos (PMA), se realizó durante el mes de octubre de 2017, un taller de formación de facilitadoras en la metodología de escuelas de campo, beneficiando

a participantes de las ECA de Ciudad Mujer Usulután y Morazán, todas lideresas comunitarias. La edición contó con el lema “Mujer emprendedora, garantía de seguridad alimentaria en El Salvador”, el cual fue enfocado en el cultivo de hortalizas.



Una propuesta de créditos inclusiva para la mujer salvadoreña

El crédito es parte fundamental para el desarrollo productivo y es clave para estimular y dinamizar las iniciativas económicas de las mujeres. Sin embargo, el acceso a este se encuentra condicionado a la posesión de activos tangibles, que puedan ser colocados como garantías, ante la solicitud en las instancias del sistema financiero.

De acuerdo al estudio “Políticas públicas y acciones dirigidas a impulsar la autonomía económica de las mujeres salvadoreñas”² las mujeres acceden a créditos en mayor número que los hombres. Según la línea crediticia, el otorgamiento es mayor en un 10% y 30% en comparación con los hombres. Pero si se analiza el total de los montos otorgados, este comportamiento se invierte, los hombres han accedido a créditos de mayor cuantía en promedio a los de las mujeres en un 30% y en algunos casos esta brecha se amplía y supera el 50%.

2. Investigación realizada en el marco del proyecto: Promoción del desarrollo productivo a través de la inclusión de las mujeres en empleos de calidad en Centroamérica, de la División de Asuntos de Género de la CEPAL, con el auspicio de la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ).

De acuerdo al mismo estudio, este comportamiento podría relacionarse a la falta de garantías que experimentan las mujeres, ya que tienen menor acceso a la propiedad y al mercado laboral.

Durante los últimos años, el Programa Ciudad Mujer ha trabajado fuertemente por cambiar esta situación. Como resultado, ofrece un modelo inclusivo de financiamiento que intenta dar una respuesta a las necesidades de todo tipo de usuarias.

El modelo se basa en la oferta de productos financieros y servicios bancarios de tres instituciones: El Fondo Solidario para la Familia Microempresaria (FOSOFAMILIA), El Banco de Fomento Agropecuario (BFA) y el Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).



Esta última institución, es la más reciente en sumarse a este esfuerzo por medio de FONDO MUJER, un programa de créditos productivos que cuenta con un fondo de garantía, por medio del cual se busca apoyar a aquellas mujeres emprendedoras y empresarias que deseen ampliar y mejorar sus negocios, con una tasa de interés preferencial, pero que no cuentan con bienes u otro tipo de garantías para respaldar sus créditos. Uno de los aspectos más novedosos es su línea de créditos flexibles, ya que otorga créditos a mujeres de hasta 72 años de edad. Adicionalmente, las usuarias son beneficiadas con un proceso de capacitación y asistencia técnica. Los sectores que atiende son: comercio de productos diversos, manufactura artesanal y tradicional, servicios, entre otros.

El fondo, que inició su funcionamiento en las sedes de Usulután y Morazán con el apoyo de la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONUMIJERES) y la Cooperación Italiana, se encuentra en fase de expansión al resto de las sedes del programa, gracias al financiamiento de la Unión Europea (UE).

1.2 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

El módulo de Prevención y Atención a la Violencia de Género, busca prevenir todo tipo de acciones que atenten contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres, independientemente del ámbito en el que se produzcan, brindando atención oportuna, con calidad y calidez a mujeres que han sido víctimas de actos de violencia que les hayan causado o les puedan causar daño o sufrimiento. Para ello se brindan servicios de intervención en crisis, asesoría legal, atención psicológica, grupos de apoyo y auto cuidado, además del acompañamiento para los casos de denuncia, entre otros.

Por medio del módulo de prevención y atención a la violencia de género, se brindaron un total de **43,993 servicios** de acuerdo al detalle siguiente:

SERVICIOS DEL MÓDULO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Además de los servicios brindados a las usuarias por las instituciones que conforman el módulo, se han realizado importantes acciones orientadas a la prevención y atención de la violencia de género, dentro de las cuales destacan:

Commemoración del día internacional de la no violencia contra las mujeres (25 de noviembre)



Pedaleada por la no violencia contra las mujeres

Se llevaron a cabo dos actividades ciclistas denominadas "Pedaleadas Inclusivas", en la que participaron niñas, niños, adolescentes, jóvenes, hombres y mujeres de diferentes edades. Las actividades se desarrollaron en las ciudades de Usulután, el 17 de noviembre de 2017, y Santa Ana, el 30 del mismo mes.



Las sedes realizaron por segundo año consecutivo estas actividades, para que las y los participantes pudieran expresar su rechazo total hacia la violencia contra las mujeres y decir un no rotundo a cualquier tipo de violencia generada hacia ellas, a través de un sano esparcimiento.

Se contó con el apoyo del Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiada (CESTA) y la Asociación Salvadoreña Pro Salud Rural (ASAPROSAR), asociaciones de ciclismo e instituciones públicas como el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE), el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), la Policía Nacional Civil (PNC), la Alcaldía Municipal de Usulután.





Tercera Carrera Caminata Ciudad Mujer por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres

El 19 de noviembre de 2017 se realizó por tercer año consecutivo la Carrera Caminata Ciudad Mujer “Por una vida libre de violencia para las mujeres”, en los alrededores de CIFCO.

Esta actividad tuvo como objetivo generar conciencia y sensibilizar a la sociedad salvadoreña de la imperante necesidad de eliminar todos los tipos de violencia contra las mujeres.

La participación fue gratuita e inclusiva, convocando a más de 2,100 personas en un ambiente familiar en el que compitieron niños, niñas, jóvenes, mujeres, hombres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y personas de la población LGBTI.

La carrera caminata contó con la participación de autoridades como el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Mauricio Ramírez Landaverde; el Fiscal General Adjunto, Aquiles Parada; la Procuradora General de la República, Sonia Cortez de Madriz; el Director de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), Jaime Martínez, así como la Subsecretaria de Inclusión Social, Guadalupe de Espinoza; la Embajadora de Estados Unidos, Jean Manes; la Embajadora de la República de China (Taiwán), Florencia Miao-Hung Hsie; el Representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Hugo González; la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, Yanci Urbina y la Directora Ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), Yanira Argueta.



Conmemoración del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo)



Conversatorio “La autonomía vital de las mujeres, desafíos y oportunidades”

El 20 de marzo de 2018, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer la sede Ciudad Mujer Usulután organizó el conversatorio “La autonomía vital de las mujeres, desafíos y oportunidades”, evento que contó con la participación del Alcalde Municipal de Mercedes Umaña, Juan Coreas.

Durante su participación, la Secretaria de Inclusión Social señaló que en los últimos años se han obtenido importantes avances para la garantía de los derechos de las mujeres en materia de leyes e institucionalidad, no obstante, el reto a vencer actualmente en este camino es su empoderamiento completo, real, algo que pasa por

el logro de su autonomía a nivel físico, económico y de ejercicio de la ciudadanía.

Se invitó a las asistentes a involucrarse de forma más activa en organizaciones, asociaciones, comités, partidos políticos, u otras estructuras y espacios en los que se toman las decisiones que determinan el futuro de las mayorías, especialmente en lo concerniente a la producción y distribución de los recursos para las mujeres. Para ello, deben estar plenamente conocedoras y conscientes de sus derechos, algo que pueden alcanzar por medio de los cursos de Alfabetización en Derechos, que imparte Ciudad Mujer.



Adicionalmente se han desarrollado una serie de estrategias orientadas a mejorar la salud sexual y reproductiva de las mujeres, dentro de las cuales destacan:

Jornada Informativa para la prevención del cáncer de mama



1.3 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Por medio de este módulo, el programa busca contribuir al logro de la autonomía física de las mujeres, facilitando el control sobre las determinantes de la Salud Sexual y Reproductiva, la reivindicación por parte de las mujeres de sus derechos en ese ámbito y el acceso a servicios de calidad en Salud Sexual y Reproductiva.

A través de las seis sedes **se brindaron un total de 333,206 servicios** de acuerdo al detalle mostrado en la gráfica siguiente:

SERVICIOS DEL MÓDULO DE SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA



El 2 de octubre de 2017 Ciudad Mujer llevó a cabo en la sede San Miguel una jornada de sensibilización e información para prevenir el cáncer de mama, evento con el que Ciudad Mujer arrancó el calendario de actividades programadas para octubre, mes dedicado a la sensibilización sobre esta enfermedad. La jornada fue presidida por la Secretaria de Inclusión Social, Vanda Pignato y el alcalde de la ciudad de San Miguel, Miguel Pereira.

“Todas las mujeres debemos estar alertas ante cualquier anomalía o síntoma que presente nuestro cuerpo, pues esto significa que algo anda mal en el organismo. No hay que tener temor de auto examinar las mamas o cualquier otra parte de nuestro cuerpo. Un autoexamen de mamas puede salvarnos la vida”.

Vanda Pignato

El cáncer de mama es un padecimiento al que están expuestas millones de mujeres en el mundo, por ello instancias como la Organización Mundial de la Salud (OMS) piden a instituciones y a la sociedad en general, brindar información constante para prevenirlo y/o detectarlo de manera temprana para tratarlo oportunamente. Según estudios de la OMS, cada 30 segundos se diagnostica cáncer de mama a una mujer en algún lugar del mundo.

“Agradezco a Ciudad Mujer por toda la atención oportuna que me han brindado, sobre todo por los exámenes, porque me ha permitido hacer un tratamiento a tiempo para poder salvar mi vida”.

María E. Bolaños,
usuaria de Ciudad Mujer San Miguel
diagnosticada con la enfermedad

Esta enfermedad es uno de los tipos de cáncer que más afectan a las salvadoreñas, según datos de la OMS, el de cervix suma el 24.8%, el de mama 23.7% y de cuello uterino 16.3%.



Curso en educación integral de la sexualidad y derechos sexuales y reproductivos

El 11 de octubre de 2017, la SIS en coordinación con el UNFPA, realizaron la clausura del curso en “Educación en Salud Sexual y Reproductiva, Educación Integral de la Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos”, en el que participaron treinta mujeres profesionales, entre técnicas territoriales y educadoras en salud del Módulo de Salud Sexual y Reproductiva de las seis sedes de Ciudad Mujer.



La capacitación buscaba que el personal de Ciudad Mujer ampliara y fortaleciera sus conocimientos en materia de derechos sexuales y reproductivos, educación y derechos de la sexualidad, prevención de embarazos precoces, así como sus habilidades para el abordaje de estas temáticas, especialmente con adolescentes y jóvenes.

Las temáticas desarrolladas en este curso se convierten en una herramienta valiosa para poder encaminar al empoderamiento de los y las niñas, adolescentes y jóvenes, para que sean capaces de tomar sus propias decisiones, de reconocerse sujetas de derechos, de decidir sobre sus cuerpos y cumplir sus proyectos de vida, alejándolas de círculos de violencia.

El desarrollo del curso estuvo a cargo de especialistas del UNFPA y se realizó en la sede de Ciudad Mujer San Martín del 17 de mayo al 23 de agosto de 2017, en jornadas de 6 horas, utilizando una metodología de exposición, ejercicios grupales de comprensión y análisis de casos; discusiones, exposiciones grupales y dramatizaciones; la capacitación incluyó material de apoyo para su estudio individual.

Como parte del compromiso de apoyo y soporte para Ciudad Mujer, UNFPA, a través de su representante, Hugo González, realizó la entrega de material didáctico para las seis sedes de Ciudad Mujer, que servirá a las funcionarias para el trabajo que realizan con las adolescentes y jóvenes en temas de educación en salud sexual y reproductiva, y educación integral de la sexualidad.

El desarrollo del curso estuvo a cargo de especialistas del UNFPA y se realizó en la sede de Ciudad Mujer San Martín del 17 de mayo al 23 de agosto de 2017, en jornadas de 6 horas, utilizando una metodología de exposición, ejercicios grupales de comprensión y análisis de casos; discusiones, exposiciones grupales y dramatizaciones; la capacitación incluyó material de apoyo para su estudio individual.



Programa de salud bucal

El programa de Salud Bucal es un servicio innovador, mediante el cual Ciudad Mujer en coordinación con la Escuela de Postgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad Evangélica de El Salvador (UEES), brinda servicios odontológicos especializados a mujeres de escasos recursos económicos, con problemas de desnutrición o que han enfrentado algún tipo de violencia de género.

Durante el período informado se llevó a cabo la

segunda fase de este programa, la cual fue posible gracias al apoyo financiero de Gobierno de la República de China (Taiwán), permitiendo beneficiar a 382 usuarias de las seis sedes.

En esta etapa del programa invirtió un total de \$358,100 logrando con ello brindar servicios de diagnóstico; tratamientos de encías; reconstrucciones; coronas; tratamientos de conductos radiculares; extracciones; prótesis fijas, removibles y completas; entre otros.



“Nos hemos identificado con este programa porque es un proyecto con un enfoque de derechos humanos que favorece y beneficia a la salud de las mujeres, elevando además su autoestima. Es por ello que la UEES se ha esmerado en brindarles un servicio con altos estándares de calidad como se merecen”,

Lic. César Emilio Quinteros.



1.4 ATENCIÓN INFANTIL

Un componente diferenciador del Programa Ciudad Mujer lo constituye el Módulo de Atención Infantil, que convierte a la SIS en una institución pionera en la promoción y ejercicio del reconocimiento de que, el Estado debe participar en las tareas de cuidado, asumiéndolas con los hijos e hijas de las usuarias mientras estas se encuentran en las sedes, para facilitarles el acceso a los servicios.

El Módulo de Atención Infantil presenta los enfoques, objetivos y visión general de una modalidad no escolarizada, para cumplir con una atención integral basada en derechos. Además está sustentado en la Convención de los Derechos del Niño, en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (especialmente en el principio del interés superior de la niña, niño y adolescente expresado en el Art. 12 de La Ley, entendiéndose por interés superior de la niña, niño y adolescente toda situación que favorezca su desarrollo físico, espiritual, psicológico, moral y social para lograr

el pleno y armonioso desenvolvimiento de su personalidad) y por la Constitución de la República, que responsabiliza al Estado como garante del bienestar de la familia.

Los servicios del módulo constituyen una medida de protección a favor de las niñas y niños, evitando que sean revictimizados al escuchar relatos o presenciar los exámenes que se le hacen a sus madres.

Se establecen desde este módulo también los mecanismos de referencias legales para aquellas niñas, niños y adolescentes cuyos derechos estén siendo o hayan sido amenazados.

Durante el período informado se han llevado a cabo una serie de acciones tendientes a mejorar los servicios que se ofrecen a las niñas, niños y adolescentes en los diferentes módulos de las seis sedes, dentro de las cuales destacan:

- Presentación de hoja de ruta para la protección de niñas, niños y adolescentes atendidos realizada el 28 de julio de 2017 en coordinación con el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CONNA). La hoja fue elaborada por técnicos y técnicas de las Juntas de Protección de la Niñez y de la Adolescencia del CONNA y funcionarias de Ciudad Mujer, para establecer los mecanismos de coordinación y comunicación entre ambas instancias para la derivación efectiva de casos de amenaza o vulneración de derechos de NNA, así como para el cumplimiento de medidas de protección o medidas cautelares dictadas por las Juntas de Protección.
- Capacitación a 33 funcionarias en temáticas para la atención a niñez autista, atención a la Diversidad, impartidas por la Secretaría de Inclusión Social y por la Asociación para Personas con Autismo de Occidente (APPAO), realizadas durante los meses de agosto y noviembre.
- Capacitación a 22 funcionarias sobre técnicas de atención a niñas, niños y adolescentes (NNA), con discapacidad, durante el mes de diciembre. La capacitación fue posible mediante alianzas realizadas con Save the Children.
- Capacitación a 33 funcionarias sobre herramientas para la atención a niñas y niños con discapacidad visual, durante el mes de febrero de 2018. La capacitación fue posible por medio de alianzas con el Ministerio de Educación (MINED) y la Casa de la Cultura del Ciego. Se tiene proyectado para el mes de mayo y junio de 2018 presente gestionar una segunda fase con las mismas instancias para la formación en elaboración de materiales didácticos y lúdicos para la atención de NNA ciegos, además de introducción en la escritura Braille.
- En el mes de abril de 2018 se recibió un taller sobre la elaboración de flores de papel con el objetivo de dejar capacidad instalada en las diferentes sedes, capacitando a un total de ocho funcionarias quienes replicaran en cada una de las sedes los conocimientos adquiridos al resto de funcionarias.



Como acciones directas en beneficio de los NNA que asistieron al módulo en las diferentes sedes, se realizaron las siguientes acciones:

Ferias de identidad enfocadas en NNA atendidos en los Módulos de Atención Infantil de las diferentes sedes: En el período comprendido entre los meses de septiembre a diciembre, se llevaron a cabo cinco ferias de identidad de NNA, siendo beneficiados directamente sesenta y tres niñas y niños identificados en las sedes de Ciudad Mujer San Miguel, Usulután, Santa Ana, Colón y Morazán.

Las ferias de identidad se realizan con el objetivo de dar cumplimiento a la obligación que tiene el Estado de garantizar los Derechos a la Identidad y a la Identificación establecidos en la LEPINA en sus artículos 73 y 74 los cuales disponen que los niños y las niñas tienen derecho a la identidad y a los elementos que la constituyen, especialmente al nombre y a la nacionalidad, a su relación paterna y materna y a la obtención de documentos públicos de identidad de conformidad con la Ley.



Campañas odontológicas para NNA: mediante coordinaciones con el MINSAL, a través del Módulo de Salud Sexual y Reproductiva y con el apoyo financiero del gobierno de la República de China Taiwán, se desarrollaron en los meses de enero a marzo del presente 2018 campañas odontológicas consecutivas en las seis sedes de Ciudad Mujer, por medio de las cuales se brindó atención odontológica preventiva y curativa a hijas e hijos de usuarias siendo beneficiados directamente 160 NNA e indirectamente las madres y responsables usuarias de los servicios de Ciudad Mujer.

Ciudad Mujer entrega gorritos con cabello a niñas y adolescentes con cáncer del Hospital Bloom



Adicionalmente, el 30 de enero de 2018 Ciudad Mujer entregó gorritos con cabello a niñas y niños adolescentes con cáncer del Hospital Benjamín Bloom. Los gorritos son el resultado de la donación de cabello recolectado en todas las sedes de Ciudad Mujer, durante la Segunda Campaña "Dona tu cabello por Sonrisas", la cual fue desarrollada del 24 de mayo al 24 de junio de 2017 y que contara de nuevo con el apoyo de la cadena de salones de belleza FLERT. Fueron 90 metros de cabello los que pudieron recolectarse en la campaña.



Los 103 gorritos con cabello entregados a las autoridades del Hospital Benjamín Bloom, fueron elaborados por un grupo de voluntarias usuarias de Ciudad Mujer de los municipios de Colón y San José Villanueva, con materiales e insumos que recibieron de parte de la fundación estadounidense "Wigs of Hope" (pelucas de esperanza), quien por segundo año consecutivo apoyó esta campaña.

De esta manera, el hospital podrá ofrecer una alternativa para que las niñas y las adolescentes, que debido a su tratamiento de quimioterapia han perdido su cabello, puedan cubrir sus cabecitas y protegerse del frío y también se sientan más seguras a la hora de asistir a sus centros de estudios.



Adicionalmente, siempre en el marco del Plan El Salvador Seguro, con la finalidad de contribuir a erradicar todo tipo de violencia, se han desarrollado procesos de sensibilización en derechos en los centros escolares. A diferencia de los procesos de alfabetización que se enfocan en el empoderamiento de las mujeres en sus derechos, los procesos de sensibilización se centran en la modificación de estereotipos sexistas, por lo que no están dirigidos exclusivamente a mujeres, sino que incluyen a hombres jóvenes. Están compuestos por tres jornadas de cuatro horas de duración cada uno. En el período informado, mediante estos procesos se han capacitado 268 hombres y 312 mujeres.



1.5 GESTIÓN TERRITORIAL Y DEL CONOCIMIENTO

El módulo de Gestión Territorial y del Conocimiento de Ciudad Mujer constituye el medio principal para acercar los servicios de Ciudad Mujer a los territorios donde viven las usuarias.

Los logros en materia de gestión territorial y del conocimiento, coadyuvan al Plan El Salvador Seguro, debido a que por medio de estas acciones se sensibiliza en la prevención de la violencia social en general y de género en particular, trabajando directamente en las comunidades y centros escolares.

Un detalle de estos logros se presenta a continuación:

Alfabetización en derechos de las mujeres.

El objetivo primordial de la alfabetización en derechos es coadyunar al empoderamiento de las mujeres por medio de la apropiación de los mismos, dotándolas de elementos para exigir y demandar su cumplimiento y respeto desde los distintos espacios de la sociedad donde se encuentran y participan.

Tomando en consideración el trabajo desarrollado entre las seis sedes de Ciudad Mujer, durante el período informado un total de 1,803 mujeres concluyeron su proceso de alfabetización en derechos de las cuales 393 eran adolescentes y jóvenes que asisten a los diferentes centros educativos del área de influencia que además son comunidades priorizadas en el Plan El Salvador Seguro.



Ciudad Mujer Comunitaria

Ciudad Mujer Comunitaria es una nueva modalidad que el programa Ciudad Mujer está implementando en los territorios, con el objetivo de acercar los servicios y las oportunidades que este modelo de atención brinda a todas las salvadoreñas, y de esta manera beneficiar a las mujeres que por diferentes razones no pueden desplazarse y llegar a cada una de las sedes y recibir dichos servicios.



En el período informado se han realizado un total de 58 eventos de Ciudad Mujer Comunitaria, atendiendo a 6,019 usuarias. De los eventos mencionados, 10 han sido realizados en comunidades priorizadas por el Plan El Salvador Seguro, en los que se atendió a 914 usuarias.



1.6 CIUDAD MUJER JOVEN

Ciudad Mujer Joven ofrece de manera integrada a las adolescentes y jóvenes los servicios de los diferentes módulos de atención de Ciudad Mujer, adecuándolos a las condiciones y características de ese grupo poblacional y tomando en cuenta su condición diferenciada con el resto de usuarias.

Desde su implementación en el año 2014, Ciudad Mujer Joven pone un énfasis especial en fomentar en las niñas y adolescentes el conocimiento y comprensión de sus derechos, fomentando el desarrollo de liderazgos positivos y el acceso a oportunidades y espacios de diversión y de capacitación técnica, con el objetivo de permitir el desarrollo de todas sus potencialidades.

Es por ello que trabaja en la prevención de la violencia de género, prevención del embarazo adolescente, empoderamiento e igualdad de género, e incluye prácticas deportivas, creación de huertos escolares, cursos de alfabetización en derechos, así como cursos de actividades manuales. Al principio de su funcionamiento, Ciudad Mujer Joven se ejecutaba en las sedes San Martín y Usulután, posteriormente se sumaron las sedes de Santa Ana y San Miguel y durante el período informado se han adicionado las sedes de Colón y Morazán.

Los logros más importantes del período se describen a continuación:



Lanzamiento de Ciudad Mujer Joven para la sede de Colón

Con el objetivo de acercar los servicios de Ciudad Mujer a las niñas, adolescentes y jóvenes de centros escolares de los departamentos de La Libertad y Sonsonate, así como la promoción de sus derechos, la sede Ciudad Mujer Lourdes, Colón, realizó el 31 de agosto de 2017 el lanzamiento de Ciudad Mujer Joven. El evento se desarrolló en las instalaciones de CIFCO y contó con la participación de 1,500 adolescentes y jóvenes, quienes demostraron mucho interés en conocer más de cerca este novedoso programa, que ahora llegará hasta sus centros escolares.

Previamente a este lanzamiento, Ciudad Mujer Joven ha venido trabajando con algunos centros escolares de los departamentos de La Libertad y Sonsonate, pertenecientes a los municipios de Colón, Jayaque, Sacacoyo, Tepecoyo, Talnique, Nahuizalco, San Juan Opico, Armenia, Izalco, Sonsonate y Quezaltepeque.





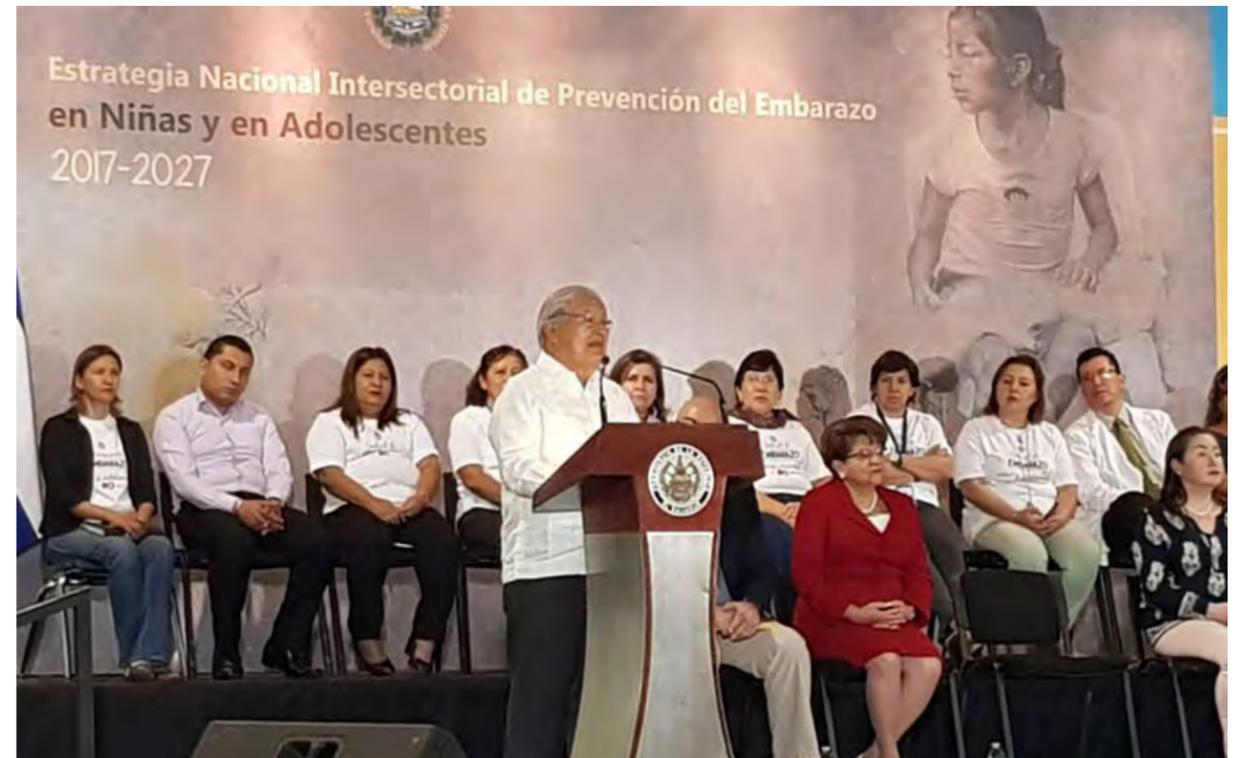
Lanzamiento de Ciudad Mujer Joven en Morazán

Junto a miles de adolescentes y jóvenes estudiantes de Morazán la sede Ciudad Mujer de ese departamento, realizó el 13 de octubre de 2017 el lanzamiento de Ciudad Mujer Joven, para apoyar el desarrollo integral de este grupo poblacional residente en ese departamento oriental. En la actividad también participó el alcalde del municipio de Jocoro.

De esta forma se completa la implementación de Ciudad Mujer Joven en las seis sedes de Ciudad Mujer que operan en el país.

Aunque el lanzamiento oficial de Ciudad Mujer Joven Morazán se llevó a cabo este día, Ciudad Mujer ha venido desarrollando trabajo con las niñas y adolescentes de esa zona, mediante el desarrollo de cursos y talleres de capacitación como: elaboración de dulces artesanales, huertos escolares, talleres de teatro, muralismo, pintura; fabricación artesanal de calzado y sobre todo la realización de jornadas de sensibilización, información y educación en derechos y género.

Dichas actividades se han llevado a cabo en los municipios de Perquín, Polorós, El Sauce, Pasaquina, Gotera y San Carlos, y en algunas de ellas se ha contado también con la participación de jóvenes del sexo masculino.



Participación en el Lanzamiento de la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención de Embarazos en Niñas y adolescentes 2017-2027

En día 23 de noviembre de 2017, el programa Ciudad Mujer participó en el lanzamiento de la Estrategia Nacional Intersectorial de Prevención de Embarazos en Niñas y Adolescentes, iniciativa que pretende erradicar este fenómeno social bajo los enfoques de respeto a los derechos humanos, género e inclusión, un esfuerzo que busca contrarrestar este problema social con un programa integral para los próximos diez años.

El subprograma Ciudad Mujer Joven tendrá un papel importante en la implementación de la estrategia, ya que, a través de sus procesos de formación, de las campañas y de la atención integral que brinda a las adolescentes y jóvenes, se impulsarán ejes fundamentales que buscan la prevención de la violencia sexual y de embarazos a temprana edad.

La estrategia plantea promover el empoderamiento de niñas y adolescentes para su pleno desarrollo, a través de un trabajo coordinado entre instituciones de gobierno, actores de la sociedad y población en general.

Con la implementación de esta iniciativa se pretende fortalecer a las familias para que cumplan con su rol de protección y fomentar nuevos patrones culturales que promuevan la igualdad de género; brindar formación a las adolescentes para prevenir todo tipo de violencia de género y evitar embarazos y, brindar atención amigable a las adolescentes y jóvenes en el Módulo de Salud Sexual Reproductiva, en las sedes de Ciudad Mujer.

1.7 GRADUACIONES



Durante el período, el programa Ciudad Mujer realizó una serie de graduaciones con las que se culminan los procesos de formación técnica vocacional, alfabetización en derechos, sensibilización en derechos, escuelas de capacitación agrícola, talleres, cursos, etc. Los actos de graduación realizados fueron los siguientes:

El siete de junio de 2017 en la ciudad de Ahuachapán, la sede de Ciudad Mujer Santa Ana realizó el acto de graduación de 505 usuarias alfabetizadas en derechos y género, quienes proceden de los municipios de Atiquizaya, Concepción de Ataco, Ahuachapán y Apaneca.



El cinco de julio de 2017 en la ciudad de San Miguel, la sede de Ciudad Mujer ubicada en esa ciudad realizó el acto de graduación de 1,300 usuarias, provenientes de 23 municipios de los departamentos de San Miguel y La Unión, quienes se especializaron en diferentes áreas técnicas y vocacionales. El acto fue realizado en las instalaciones de Ciudad Mujer San Miguel.



Como parte de los frutos de estos procesos de formación para usuarias de Ciudad Mujer, 16 de las mujeres graduadas, hoy forman parte del banco de proveedoras del MINED en las áreas de fabricación de uniformes y zapatos escolares, lo que significa mejores ingresos para su economía familiar.



El 14 de julio de 2017, en la plaza central del municipio de Alegria, la sede Ciudad Mujer Usulután realizó el acto de graduación de 300 usuarias provenientes de los municipios de Alegria, Berlín, Mercedes Umaña, El Triunfo y Nueva Granada, todos pertenecientes a la zona norte del departamento de Usulután. Las mujeres fueron acreditadas como especialistas en diferentes áreas técnicas y vocacionales.

Se contó con la participación del alcalde municipal,



René Saúl Sánchez, quien durante el evento expresó:

“Como municipalidad estamos comprometidos a continuar canalizando recursos y apoyando a los programas encaminados a mejorar la vida de las mujeres, a través de la Unidad Municipal de la Mujer. Felicito a la Secretaria Pignato por su trabajo frente de la Secretaría de Inclusión Social, por su compromiso para contribuir al desarrollo integral de la mujer salvadoreña”



El 16 de agosto de 2017 en la sede de Ciudad Mujer Colón, se realizó el acto de graduación de 300 usuarias de dicha sede, en diferentes cursos y talleres técnico vocacionales.

Durante el evento se reiteró el llamado para que más salvadoreñas aprovechen las oportunidades de formación que ofrece Ciudad Mujer en las seis sedes del programa en todo el país, para que de esta manera puedan generar sus propios ingresos

y no dependan económicamente de nadie, pues esa dependencia hace que muchas continúen enfrentando diferentes tipos de violencia por parte de sus parejas, o les imposibilita alcanzar otras metas.

Las graduandas provienen de los municipios de Ciudad Arce, Colón, Sacacoyo, Tepecoyo, Izalco, Sonzacate y San Julián.



El 12 de septiembre de 2017 en la cancha de la Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros, departamento de Cuscatlán, la sede de Ciudad Mujer San Martín realizó el evento de graduación de más de 300 mujeres, provenientes de los municipios de San Pedro Perulapán, San Bartolomé Perulapía, San Rafael Cedros, Santa Cruz Michapa, Suchitoto, Oratorio de Concepción, Santa Cruz Analquito, Apastepeque, Santo Domingo, San Esteban Catarina, Santa Clara, San Ramón, San Lorenzo, Tepetitán, Verapaz y Guadalupe.

Cabe destacar que, del total de mujeres graduadas, 101 mujeres fueron formadas en la ECA, fomentando en ellas la sana alimentación, así como prácticas de cultivo amigables con el medio ambiente,



orgánicas, libres de químicos y pesticidas. Con este curso las mujeres no solo se apoya su seguridad alimentaria, sino que además tienen la oportunidad de generar ingresos para su grupo familiar.

Reina Martínez, una de las graduadas, agradeció al programa Ciudad Mujer por la oportunidad de haber tomado y culminado el curso de Manejo de Técnicas Agrícolas en la ECA de Ciudad Mujer San Martín. La usuaria expresó además que espera que el programa Ciudad Mujer llegue a todos los departamentos del país para que otras mujeres gocen de todos los beneficios que el programa ofrece, tal como lo ha podido hacer ella.



El 22 de septiembre de 2017, Ciudad Mujer Usulután, realizó el acto de graduación de 470 usuarias, provenientes de los municipios de Concepción Batres, Jiquilisco, Puerto El Triunfo, San Francisco Javier, Jucuarán; Ozatlán, San Dionisio, Usulután y Santa Elena.



El 28 de septiembre de 2017, el subprograma Ciudad Mujer Joven realizó en la sede Ciudad Mujer Santa Ana el acto de graduación de 1,033 adolescentes y jóvenes que participaron en procesos de sensibilización y alfabetización en derechos de las mujeres, los cuales se realizan con el objetivo de reducir la brecha de desigualdad de género y evitar la reproducción de los patrones culturales machistas que dañan a las mujeres.

El evento fue presidido por la Secretaria de In-



clusión Social, Vanda Pignato, y tuvo como padrino de graduación al Director de Operaciones de Industrias Pettenati de Centroamérica, Ing. Francesco Pilenga, por su compromiso en apoyar el desarrollo integral de las mujeres.

Es importante mencionar que, en el desarrollo de estos cursos, se incluyó también a hombres adolescentes y jóvenes como una estrategia de sensibilización hacia el reconocimiento y el respeto de los derechos de las mujeres.

El cuatro de octubre de 2017, en el centro escolar católico San Vicente de Paul, ubicado en el departamento de Sonsonate, Ciudad Mujer Colón, provenientes realizó el evento de graduación de 485 usuarias de los municipios de Acajutla, Izalco, Jicalapa, Salcoatitán, San Antonio del Monte, San Julián, Santo Domingo de Guzmán, Sonzacate, Teotepeque, Juayúa y Nahuizalco.



El 18 de octubre de 2017, Ciudad Mujer Usulután, San Miguel y Morazán, en coordinación con AES El Salvador, realizaron la graduación de 17 usuarias que participaron en el segundo curso de instalaciones eléctricas residenciales, que tuvo como objetivo facilitar a las participantes los conocimientos para la instalación confiable, segura y eficiente de un sistema eléctrico residencial, brindándoles con ello la posibilidad de emprender en este oficio ejercido tradicionalmente por hombres.





El 20 de octubre de 2017, Ciudad Mujer Colón realizó la graduación de 219 adolescentes y jóvenes que participaron en actividades formativas en las ECA y procesos de alfabetización y sensibilización en derechos, 32 de los cuales son de sexo masculino.



El 27 de octubre de 2017, Ciudad Mujer Usulután graduó a más de 700 adolescentes y jóvenes que participaron en procesos de alfabetización y sensibilización en derechos y agricultura familiar, como parte del subprograma Ciudad Mujer Joven.



El martes 14 de noviembre de 2017, Ciudad Mujer Colón graduó a 444 usuarias de los departamentos de Sonsonate y La Libertad, quienes recibieron sus diplomas que las acreditan como especialistas en diferentes áreas técnicas y vocacionales.



El 28 de noviembre de 2017, Ciudad Mujer Morazán realizó el acto de graduación de 500 usuarias provenientes de los municipios de San Francisco Gotera, Yoloaiquín, Delicias de Concepción, San Carlos, Cacaopera, Chilanga y Sociedad, quienes se especializaron en derechos humanos, género y en diferentes áreas técnicas vocacionales.

vocacional, Ciudad Mujer incluyó en este proceso formativo el curso de Fontanería, el cual se impartió a usuarias de los municipios de: Torola, Perquín, Arambala, San Fernando y El Rosario.

Este curso que por primera vez se incorporó en Ciudad Mujer, requirió de la coordinación con la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), institución que facilitó la formación, con la micro región de la zona norte de Morazán.

Cabe destacar que, para ofrecer a las usuarias nuevas opciones de cursos de formación técnico

El 6 de diciembre de 2017, Ciudad Mujer Santa Ana realizó el acto de graduación de 1,050 usuarias provenientes de los municipios de Metapán, El Congo, Candelaria de la Frontera, Santa Ana, San Sebastián Salitrillo, Chalchuapa, Taxis-tepeque, Coatepeque, El Porvenir, San Pedro Puxtla, Tacuba, Jujutla, Atiquizaya, Ahuachapán, El Refugio, San Francisco Menéndez, San Lorenzo; Santa Catarina Masahuat y Nueva Concepción.



El 30 de octubre de 2017, Ciudad Mujer San Martín y Santa Ana realizaron en el departamento de Chalatenango el acto de graduación de 238 mujeres provenientes de los municipios de El Paraíso, Las Vueltas, Chalatenango, Concepción Quezaltepeque, Arcatao, San Antonio los Ranchos y Nueva Concepción, quienes participaron en procesos formativos en diferentes áreas técnicas vocacionales impulsados por ambas sedes.



El 3 de noviembre de 2017, Ciudad Mujer Colón realizó el acto de graduación de 334 usuarias de diferentes municipios de los departamentos de La Libertad y La Paz, quienes participaron en diferentes cursos y talleres técnico vocacionales.

El 8 de noviembre de 2017, Ciudad Mujer San Miguel realizó en Ciudad Barrios el evento de graduación de 137 usuarias, quienes se graduaron de diferentes cursos de especialización que facilitan su inserción laboral y autonomía económica.





El 8 de diciembre de 2017, en el parque central de la Ciudad de Conchagua, departamento de La Unión, Ciudad Mujer San Miguel realizó el acto de graduación de 165 usuarias participaron de los municipios de Conchagua, La Unión, Yayantique e Intipucá.



En el evento participaron el alcalde municipal de Conchagua, William Ulises Soriano y la gobernadora de La Unión, Gricia Emérita Hernández, así como autoridades nacionales, departamentales, municipales, locales y organismos de sociedad civil.



El 18 de enero de 2018, Ciudad Mujer Morazán realizó el acto de graduación de más de 400 mujeres formadas a través de los diferentes cursos de capacitación técnico vocacional y procesos de alfabetización en derechos, impartidos por el programa.

Las usuarias pertenecen a los municipios de Bolívar, San José La Fuente, Santa Rosa de Lima, Anamorós, Nueva Esparta, Lislique, Concepción de Oriente, El Sauce y Pasaquina.



11 de diciembre de 2017, Ciudad Mujer realizó el acto de graduación de 105 usuarias de Santa Ana, San Martín y Usulután participaron en el que las mismas recibieron sus diplomas de especialización técnica. El evento se llevó a cabo en CIFCO.

bajo la modalidad de diplomados, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las usuarias en diversos temas que contribuyen a su empleabilidad y a la generación de emprendimientos e iniciativas productivas sostenibles, convirtiéndolas en especialistas en las ramas de confección industrial, gastronomía y manualidades.

Las especializaciones técnicas fueron impartidas

El 12 de diciembre de 2017, Ciudad Mujer Usulután realizó el acto de graduación de 350 usuarias de los municipios de Zacatecoluca, San Rafael Obrajuelo, San Vicente y Tecoluca que participaron en cursos y talleres técnico vocacionales así como en procesos de alfabetización en derechos.



1.8 PROYECCIÓN DE CIUDAD MUJER

Ciudad Mujer continúa despertando mucho interés en autoridades locales y nacionales del país y de otros países del continente, quienes se involucran en el trabajo de las sedes ya sea para establecer convenios que beneficien a las mujeres de sus localidades, para reproducir el modelo en sus espacios de actuación o para conocer el avance y los logros de proyectos que apoyan. En este marco, se pueden enumerar incontables actividades de intercambio, visitas, recorridos, etc. Dentro de las cuales merece la pena destacar:



Visita del gerente del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola para El Salvador y Honduras.

El 25 de agosto de 2017, Ciudad Mujer recibió en la sede Santa Ana, la visita del gerente de país del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para Honduras y El Salvador, Glayson Ferrari. El objetivo de su visita fue conocer de cerca el programa, con especial énfasis en la ECA, espacio que capacita a las usuarias en técnicas de agricultura familiar.

Durante su visita, realizó un recorrido por los diferentes módulos de atención que integran el modelo, conociendo de primera mano su funcionamiento, así como cada uno de los servicios disponibles para las mujeres. Además, tuvo la oportunidad de interactuar con usuarias, quienes le expresaron su satisfacción al ser beneficiadas con los servicios que el programa les brinda.

“El programa Ciudad Mujer es un modelo de política pública integral que apoya a las mujeres en muchas áreas como son: la reivindicación de sus derechos, la reconstrucción de su autoestima, su desarrollo económico, es decir les ofrece un abanico de opciones para que puedan rescatar su vida y fortalecer sus valores, como personas

que pueden aportar mucho a la sociedad. Ciudad Mujer es un programa al que debemos apostarle y apoyarlo para que cada vez más mujeres tengan nuevas y mejores oportunidades”.

Glayson Ferrari.

Recientemente ONUMUJERES y el FIDA lanzaron un documento que recoge las herramientas para el empoderamiento económico de las mujeres rurales. Con este instrumento se busca fortalecer su autonomía económica, política y física, y es el resultado del trabajo del programa “Mujeres Emprendedoras”, ejecutado por ONUMUJERES, en asocio con la SIS, durante los años 2014 y 2015, el cual contó con el financiamiento de FIDA y benefició a 25 organizaciones de mujeres rurales, usuarias de las sedes de Ciudad Mujer San Miguel y Usulután, quienes recibieron capital semilla por un monto total de \$316,319.79.

Estas organizaciones de mujeres fueron apoyadas además por Ciudad Mujer, mediante procesos de formación y capacitación vocacional y de asistencia técnica empresarial que les permitió fortalecer sus negocios.



Visita de la directora de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo (AICS).

El 30 de agosto de 2017, la directora de la AICS, Laura Frigenti, en su primera misión a El Salvador, visitó la sede de Usulután para conocer los resultados de la cooperación en el programa de créditos FONDO MUJER, el cual es dirigido a mujeres emprendedoras y empresarias de los departamentos de Usulután y Morazán.

FONDO MUJER es un novedoso modelo integral de financiamiento para mujeres con negocios en marcha, el cual cuenta con un fondo de garantía para lograr dar cobertura crediticia a mujeres que no cuentan con un respaldo financiero. Es una línea de crédito flexible, ya que otorga créditos a mujeres de hasta 72 años de edad. Adicionalmen-

te, las usuarias son beneficiadas con un proceso de capacitación y asistencia técnica.

La cooperación italiana ha invertido en el programa 500 mil euros como una apuesta al empoderamiento económico de las mujeres.

El programa es ejecutado por la ONUMUJERES, en asocio con la Secretaría de Inclusión Social (SIS) y el Banco de Desarrollo de El Salvador (Bandesal), a través del programa Ciudad Mujer (sedes de Morazán y Usulután) y es parte fundamental del modelo de financiamiento inclusivo para la mujer que se promueve desde Ciudad Mujer.

“La promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género se reconoce como uno de los objetivos fundamentales de la cooperación italiana centrándose en la feminización de la pobreza, la discriminación contra las mujeres y la transversalización del enfoque de género. Estamos convencidos que invertir en el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente no solo a la igualdad de género, sino también al crecimiento económico inclusivo y la erradicación de la pobreza”.

Laura Frigenti.



Secretaria Pignato participa en Conferencia Nacional de Legisladoras en la Ciudad de México.

El 9 de noviembre de 2017, la Secretaria de Inclusión Social del Gobierno de El Salvador, Vanda Pignato, participó en el segundo encuentro de la Conferencia Nacional de Legisladoras (CONALEG) realizado en la Ciudad de México, donde compartió la experiencia de El Salvador en la creación e impulso de políticas públicas de género que buscan la erradicación de la discriminación y toda forma de violencia en contra de las mujeres. En la conferencia participaron legisladoras locales y federales, presidentas municipales, síndicas y regidoras de México.

La Secretaria Pignato tuvo su intervención en el panel sobre Derechos Humanos y género con la ponencia denominada **“Experiencias en torno al programa Ciudad Mujer”**, donde compartió las experiencias del modelo de atención integral exclusivo para mujeres, pionero en toda la región, junto a la Coordinadora de la cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de México (UNAM), Dra. Gloria Ramírez Hernández; la ex Procuradora Adjunta de los Derechos Humanos de la República de Guatemala, Dra. Hilda Morales Trujillo y la abogada feminista, Licda. Karla Micheel Salas Ramírez.



La Conferencia Nacional de Legisladoras de los Estados Unidos Mexicanos surge del acuerdo adoptado en la sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, que tuvo lugar el 11 de agosto de 2016 y tiene como principal objetivo impulsar la creación, reforma, derogación y/o abrogación de leyes en materia de igualdad de género, para contribuir al logro de la igualdad jurídica y sustantiva entre mujeres y hombres.

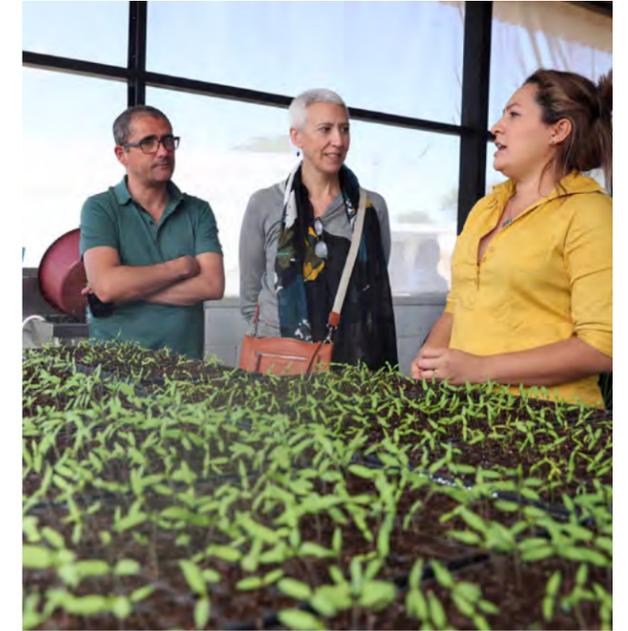
Visita la directora del Museo ABC de Madrid

El 9 de febrero de 2018, la directora del Museo ABC de Madrid, Inmaculada Corcho Gómez, visitó la sede de Ciudad Mujer Santa Ana para conocer el modelo de atención integral del Programa Ciudad Mujer.

El Museo ABC de Madrid, también conocido como Museo ABC del dibujo y la ilustración, cuenta con la obra de 1,500 artistas de todos los estilos, técnicas y tendencias del dibujo y de la ilustración, cuyas obras llegan cerca de las 200 mil.

Durante la visita, la directora realizó un recorrido por los diferentes módulos de atención que integran el modelo, para comprender su funcionamiento, así como los servicios que se les brindan a las mujeres.

Posterior al recorrido, se sostuvo una reunión para profundizar en temas de interés para ambas partes, con el objetivo de encontrar puntos en común y alianzas que puedan beneficiar en un futuro a las mujeres usuarias de las sedes de Ciudad Mujer.



“Me ha parecido un modelo muy fácil de exportar, creo que es una gran oportunidad para las mujeres salvadoreñas. Realmente estoy sorprendida y emocionada; es un proyecto que funciona, que debe ser visto fuera de Latinoamérica, debe ser exportado y ojalá todos podamos contribuir a seguir desarrollándolo”.

Inmaculada Corcho.

Visita de la directora para América Latina de la Cancillería italiana

El siete de marzo de 2018, la directora general para América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la Cooperación al Desarrollo de Italia, Antonella Cavallari y el embajador de Italia en El Salvador, Umberto Malnati visitaron Ciudad Mujer San Martín, donde conocieron cómo opera este programa de atención integral.

Ciudad Mujer se ha convertido en un referente de política de género en América Latina, y ello le ha granjeado la confianza de socios como la AICS para el desarrollo de programas como FONDO MUJER, una iniciativa propuesta por la SIS que también cuenta con el apoyo de ONUMJERES y BANDESAL.





Visita del vicepresidente de Fruit of The Loom para El Salvador y Yucatán.

El 1 de marzo de 2018, en la sede Ciudad Mujer Santa Ana se recibió la visita del Vicepresidente de Manufactura para El Salvador y Yucatán de la empresa Fruit of The Loom, Ing. Jaime Guevara, junto a una delegación de ejecutivas de la empresa, interesados en conocer el modelo de atención integral exclusivo para mujeres.

La empresa Fruit of The Loom es reconocida en El Salvador por sus programas de responsabilidad social empresarial y actualmente, cuenta con más de 8 mil colaboradores, de los cuales, cinco mil son mujeres.

Los visitantes realizaron un recorrido por los di-

ferentes módulos de atención que brinda el programa, destacando los servicios esenciales que pueden beneficiar a las mujeres que laboran en las empresas maquileras, como es el caso de los exámenes gratuitos para la detección temprana del cáncer de mama y cérvico uterino.

Posterior al recorrido, la Secretaria Pignato y el Vicepresidente Jaime Guevara sostuvieron una reunión para profundizar en temas de interés para ambas partes, con el objetivo de encontrar puntos en común y futuras alianzas que puedan facilitar los más de 18 servicios y oportunidades a las empleadas de la empresa Fruit of The Loom.

“Estoy muy sorprendido después de haber visitado todas las áreas de Ciudad Mujer. Creemos que es un Programa excelente y que esperamos que continúe. Nosotros como empresa veremos de qué manera podemos apoyar, ya que tenemos muchos programas que tienen que ver con el empoderamiento de la mujer y creo que podemos trabajar en conjunto con Ciudad Mujer, porque se ve el impacto que el programa ha causado en la sociedad. Nos vamos con el compromiso y la disposición de establecer alianzas”.

Jaime Guevara.



Visita de delegación de observadores y parlamentarias de Suecia

El 2 de marzo de 2018 el programa Ciudad Mujer recibió la visita de una delegación de observadores internacionales de Suecia y parlamentarias de ese mismo país, interesadas en conocer el modelo de atención integral de Ciudad Mujer y establecer alianzas de cooperación que beneficien a las mujeres salvadoreñas. En la visita también participó la Embajadora de El Salvador en Suecia, Anita Escher.

Ciudad Mujer ha traspasado las fronteras de El Salvador por ser un programa que genera cambios reales en la vida de las mujeres al empoderarlas en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, y al facilitarle condiciones y servicios especializados para que alcancen un desarrollo íntegro. Estas aseveraciones pueden constatar-se en numerosos casos de mujeres que han sido atendidas en las seis sedes que Ciudad Mujer tiene en El Salvador.

Su efectividad como programa especializado en atención a las mujeres es también reconocido por representantes de numerosos organismos



internacionales que ven en este programa del Gobierno salvadoreño un modelo a imitar por otros países. Es por eso que naciones como Paraguay, México y República Dominicana, lo replican o están a punto de ejecutarlo.

2. Asistencia Alimentaria

Una de las funciones de la SIS, es canalizar todos los recursos alimentarios y no alimentarios recibidos como donaciones de las agencias internacionales y de países amigos, que en situación regular o de emergencia llegan al país. Esta función se realiza a través de la División de Asistencia Alimentaria (DAA).



La DAA no solo brinda asistencia en situaciones de emergencia, sino también a programas ejecutados regularmente en coordinación con diversas instancias y organismos que trabajan con grupos vulnerables. La ayuda consiste en proporcionar alimentos e insumos no alimentarios a personas en situación de vulnerabilidad y/o riesgo alimentario y de desnutrición, así como también apoyo técnico en actividades agrícolas.

Durante el período correspondiente al presente informe, un total de 55,402 personas resultaron beneficiadas a través de los proyectos que la institución realizó en respuesta a distintas situaciones de emergencia causadas por fenómenos naturales y de tipo social. El monto de inversión realizado en productos alimentarios fue de \$276,182.03 y en productos no alimentarios \$28,413.40.

3. Persona Adulta Mayor

El Salvador se encuentra en un proceso de crecimiento de la población adulta mayor. En el año 2007, esta población representaba un 9% de la población total³. Sin embargo, esta cifra ha aumentado a un 12%⁴. Las proyecciones de población determinan que para el año 2025, este grupo representará un 20% del total de la población y en el 2050 habrá más personas mayores que personas menores de 15 años.

La esperanza de vida ha cambiado, pasando de 48 años estimado para 1950 a un promedio actual de 72 años de vida. Si bien las personas viven más tiempo, no significa que lo hagan en condiciones óptimas. Un 80% carece de pensión, un 33% está en condición de analfabetismo, y un 23% de las familias salvadoreñas son lideradas por personas mayores, con un índice mayor de pobreza⁵.



Este envejecimiento es además femenino. Las mujeres sobreviven entre 8 y 10 años más que los hombres, representando un 56% del total de las personas adultas mayores; sin embargo, las disparidades y brechas de género que sufren durante toda la vida, impactan negativamente en la calidad de su vejez. Las mujeres mayores tienen menos acceso al mercado remunerado de trabajo, siguen realizando principalmente labores domésticas no remuneradas (aproximadamente un 70%), tienen menos acceso a la pensión por retiro y si gozan de una pensión, generalmente es de menor cuantía. Esto las pone en desventaja frente a sus pares hombres.

En ese marco, el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, estableció como línea de acción mejorar el marco normativo relacionado a las personas mayores, con el fin de mejorar la atención y servicios dirigidos a este grupo poblacional.

Durante el período de junio de 2017 a mayo 2018 se desarrollaron importantes acciones a favor de las personas adultas mayores, principalmente en el marco de derechos, a través de la aprobación de normas muy importantes para su protección.

³ Censo Población y Vivienda.

⁴ Encuesta de hogares de propósitos múltiples (EHPM) 2017.

⁵ EHPM 2012.



PROGRAMA NUESTROS MAYORES DERECHOS

El Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 -2019, identifica a las personas adultas mayores (PAM) como una población prioritaria, estableciendo como uno de sus ejes la inclusión y protección social para el buen vivir. Dentro del Plan, se define como una de sus estrategias el avance en la garantía de los derechos de los grupos poblacionales prioritarios, para lo cual se debe actualizar e implementar el marco legal e institucional para brindar atención integral a las personas adultas mayores.

El programa Nuestros Mayores Derechos, vigente desde el año 2011, se sigue implementando durante el período 2017-2018, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores y el ejercicio pleno de sus derechos. Este programa se fortalece e interrelaciona con otros programas que tienen atenciones a personas adultas mayores:

- El Programa Nacional de Alfabetización (PNA), con los temas de alfabetización de personas adultas mayores y su inclusión en modalidades de educación continua.
- El modelo de atención en salud para la persona adulta mayor: con las atenciones desde los Equipos Comunitarios de Salud Familiar y Especializados (ECOS).
- El programa Comunidades Solidarias, con la entrega de pensión básica universal a personas mayores de 70 años en los municipios de mayor pobreza.

Todos estos programas aportan y contribuyen a un mayor impacto en los resultados de las intervenciones desde el programa Nuestros Mayores Derechos.

Principales Resultados:



• Salud

En las atenciones impulsadas por el MINSAL, se destacan las siguientes intervenciones:

- En el área de salud preventiva, se han establecido al menos 800 clubes de adultos mayores adscritos a las Unidades Comunitarias de Salud Familiar, con la participación de 20 mil personas mayores, impulsando estilos de vida saludable y acercamiento intergeneracional, que contribuyan a un envejecimiento exitoso.
- Durante el año 2017 se estima que se atendió a un promedio de 1,866,725 personas mayores.
- En febrero del año 2018 se aprueba un modelo de atención para la persona adulta mayor, cuyo contenido abarca la atención preventiva, curativa, promoción de la salud e intersectorialidad, como un medio para promover la autonomía, un envejecimiento saludable.
- Se ha fortalecido al personal de salud del primer nivel de atención, para la aplicación de la valoración geriátrica y al equipo comunitario en la atención del adulto mayor con el objeto de brindar una mejor calidad de atención en salud.

En las intervenciones de la SIS, se destacan las jornadas médico geriátricas para grupos vulnerables. De marzo a mayo de 2018, se desarrollaron tres jornadas dirigidas a población de pueblos originarios, donde se atendieron a un promedio de 260 personas mayores de 70 años.

Se identificó que uno de sus principales padecimientos es la desnutrición, ya que muchas de estas personas viven solas. También se identificó la necesidad de trabajar el cuidado e higiene bucal, para mejorar los aspectos nutricionales de dicha población.

La actividad fue diseñada y gestionada por la SIS, y contó con la participación de personal médico y de enfermería de MINSAL, ISSS y hogares sustitutos como el Centro de Atención Sara Zaldívar, Hogar Narcisca Castillo, Hogar AGAPE; también se contó con la participación de las nutricionistas de Ciudad Mujer y la coordinación con asociaciones de personas mayores de pueblos originarios.

• **Nutrición**



Huertos Comunitarios

Este proyecto implementado por la SIS, tiene como objetivo mejorar la nutrición de personas adultas mayores en diversas comunidades. Estos huertos funcionan en asociaciones, alcaldías, o espacios donde se agrupan organizaciones de personas adultas mayores.

A mayo de 2018, funcionan un total de 11 huertos en diferentes zonas del país, con una participación de 150 personas adultas mayores, con un total de 300 personas beneficiadas de diferentes comunidades.

Seguridad alimentaria en hogares y residencias sustitutas

Este proyecto impulsado por la SIS, tiene como finalidad apoyar a los hogares y residencias sin fines de lucro en la sostenibilidad de sus servicios. Esto contribuye al programa de mejoramiento de hogares, por cuanto los apoyos se brindan bajo la condición que los hogares avancen a un modelo de atención centrado en la persona, con un pleno reconocimiento de los derechos de las y los residentes.

Se hace entrega de kits de alimentos básicos a los hogares para que puedan suplir sus necesidades básicas de alimentación, beneficiando anualmente

a un total de 55 hogares, con una población de 2,000 personas adultas mayores. De igual forma, se entregan kits higiénicos a los mismos hogares, con el fin de mejorar las condiciones de salud, principalmente de las personas adultas mayores en situación de dependencia funcional, quienes generalmente deben ser cuidadas en cama.

El programa incluye además que los hogares sean capacitados en los siguientes temas: salud bucal, higiene en la preparación de alimentos, nutrición de la persona adulta mayor, manejo y resguardo de los alimentos.

• **Alfabetización de personas adultas mayores**

El MINED, a través del PNA, en cumplimiento a los aportes al Programa Nuestros Mayores Derechos, incorpora desde el 2011 a personas adultas mayores en sus programas, ya que es en este grupo donde se observan los mayores niveles de analfabetismo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Total de PAM atendidas en PNA

AÑO	PRIMER NIVEL		PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL		SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL		TERCER NIVEL	TOTAL GENERAL
	M	H		M	H		M	H		
2014	4508	2244	6752	68	24	92	8	11	19	6863
2015	5521	3083	8604	124	66	190	12	10	22	8816
2016	4797	2555	7352	100	55	155	22	7	29	7536
2017	5347	2752	8099	147	58	205	48	14	62	8366
Total general	20173	10634	30807	439	203	642	90	42	132	31581

Fuente: Base de datos del PNA del 05.01.2018

Durante el año 2017, se atendió a un total de 8,366 PAM, de las cuales 5,542 eran mujeres y 2,824 eran hombres. Con ello se cumple el tema de atención prioritaria a las mujeres, quienes son las que presentan mayores niveles de analfabetismo.

• **Mejora del marco normativo**

Durante el quinquenio 2009-2014, en el seno de la OEA, El Salvador jugó un papel clave en la elaboración y aprobación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, la cual fue aprobada en asamblea general el 15 de junio de 2015.

Luego de la aprobación, El Salvador inició el proceso de firma y ratificación, el cual culminó el día 23 de noviembre de 2017, con la ratificación por parte de la Asamblea Legislativa. Esta convención ha logrado el número de países requeridos para que sea obligatoria en los Estados firman-

tes, por lo que puede ser exigida en nuestro país.

Por otra parte, y siguiendo la Línea del Plan Quinquenal 2014-2019, el 28 de enero de 2016, el CONAIPAM presentó al presidente la nueva Política de la Persona Adulta Mayor, la cual fue aprobada el 17 de octubre del año 2017.

Con los instrumentos aprobados, se espera fortalecer los servicios y las coordinaciones para la protección de los derechos de las PAM. De la política se derivan normativas en salud, en manejo de hogares y otros temas relevantes.

• Pensión Básica Universal

Respecto a las personas adultas mayores, Comunidades Solidarias Rurales (CSR) da pensión básica universal a 28,000 personas, de las cuales el 54% son mujeres. Comunidades Solidarias Urbanas (CSU) entrega pensión a 4,800 personas, del cual el 58% son mujeres. La Secretaría Técnica y de Planificación de la Presidencia (SETEPLAN), ha evaluado la pensión básica universal, demostrando que su uso se centra en la adquisición de alimentos y compra de bienes de primera necesidad.

PROYECTO “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE GRUPOS POBLACIONES PRIORITARIOS A NIVEL NACIONAL”

Implementado durante el año 2017 con el apoyo y financiamiento de la República de China Taiwán. En el marco de dicho proyecto, se realizaron una serie de acciones que se traducen en los siguientes resultados:



• Especialización en atención geriátrica

La Secretaría de Inclusión Social ejecutó de agosto a noviembre de 2017, el primer diplomado en atención geriátrica, con un total de 35 profesionales graduados. Dichos recursos son mayoritariamente en las áreas de medicina y enfermería de MINSAL, ISSS y hogares o residencias sustitutas de personas adultas mayores. Se espera que estos recursos multipliquen sus

conocimientos dentro de sus respectivas instituciones.

Para dicho esfuerzo, se realizó además el diseño curricular del diplomado y se elaboró el “Manual de Formación en Atención Geriátrica” para ser utilizado en todos los procesos educativos posteriores con el personal de salud.



• Proceso de sensibilización en derechos y buen trato a las personas adultas mayores

Por medio de un convenio suscrito con la organización Tiempos Nuevos Teatro (TNT), se implementaron en el país una serie de actividades artísticas intergeneracionales, con el fin de sensibilizar a adolescentes, jóvenes y población en general, sobre los derechos de las personas adultas mayores. Las jornadas se realizaron en los departamentos de San Salvador, San Miguel, Usulután y Chalatenango, entre los meses de

septiembre y diciembre de 2017.

En estas jornadas, además de presentar una obra de teatro y un espectáculo de malabares, se hizo entrega de materiales didácticos para promover los derechos de las PAM. En estas jornadas participaron aproximadamente 900 personas de diversas edades, principalmente adolescentes y jóvenes.

• Cursos a cuidadores familiares

La SIS llevó a cabo una serie de cursos de formación a personas que realizan labores de cuidado para PAM dependientes, es decir, con una discapacidad que implica que se les atienda en sus actividades de la vida diaria.

En ese marco, se realizaron capacitaciones a cinco grupos de cuidadoras, en los departamentos de San Salvador, La Libertad, Santa Ana y Usulután. Al finalizar, se graduaron y recibieron diploma 145 personas, la mayoría mujeres.

Este es un esfuerzo que responde a dos fines esenciales: fortalecer las capacidades de atención a personas mayores en casa y prevenir situaciones donde un cuidador maltrate a la persona mayor.





• Cursos a funcionarias de ciudad mujer

En un esfuerzo por fortalecer las capacidades del programa Ciudad Mujer para atender a mujeres adultas mayores, se realizó un proceso formativo a sus funcionarias, entre los meses de septiembre a noviembre de 2017. En dichos procesos se analizaron temas relacionados a los derechos de las personas mayores, cambios en el envejecimiento, la vejez desde la perspectiva

del género y la construcción de programas para la atención de personas adultas mayores.

En total se realizaron seis procesos de capacitación, uno por sede, en dos jornadas de trabajo. Con dichos procesos se formaron aproximadamente 180 funcionarias de los diferentes módulos de atención.

• Jornadas de capacitación para erradicación de sujeciones, dirigidas al personal de salud

Desde el año 2016, la SIS ha venido trabajando por la erradicación de sujeciones dentro de los hogares, debido a que las mismas eran ejercidas sin controles y con abusos que constituyen maltrato a las personas mayores.

A solicitud de MINSAL e ISSS, la Secretaría organizó cinco talleres de capacitación, dirigidos a personal médico y de enfermería de las instituciones de salud, con el fin de sensibilizarlos sobre la importancia de reducir las sujeciones en los espacios hospitalarios.

Se realizaron capacitaciones en San Salvador, San Miguel y Santa Ana, donde participaron 62 profesionales del ámbito de la salud.



INTERVENCIONES EN EL MOZOTE Y ZONAS ALEDAÑAS

• Elaboración del modelo de atención

Entre los meses de agosto a diciembre de 2017, la SIS trabajó en la elaboración del modelo de atención para dos centros de día de PAM, que funcionarán en el año 2018 en El Mozote y zonas aledañas. Dichos centros forman parte de las medidas de reparación establecidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el marco de la sentencia impuesta a El Salvador por la masacre de El Mozote y lugares aledaños.

En el plan para implementar dicha sentencia, se estableció que los centros estarán bajo la administración de la SIS.

La elaboración del modelo partió de una consulta participativa, realizada en cinco talleres focales, con la presencia de aproximadamente 125 personas de la zona, la mayoría adultos y adultas mayores de una edad máxima de 94 años. De tales consultas, así como de la información recolectada de entrevistas y revisión de datos de salud de la zona, se elaboró el modelo, el cual cuenta con cuatro intervenciones principales:



salud, educación en derechos, servicios sociales y mejora de ingresos.

El modelo contempla tres modalidades de intervención: en el centro, comunitaria y domiciliar. Cuenta además con un área de evaluación inicial e incluye como elemento novedoso la figura del profesional de confianza, es decir el servidor público que da seguimiento a todas las intervenciones y evalúa el impacto de las mismas en la mejora de la calidad de vida de la PAM.

Dicho modelo fue aprobado en enero de 2018 y fue debidamente socializado con los representantes de las víctimas de la masacre.

• Jornadas de formación en atención geriátrica para personal de salud

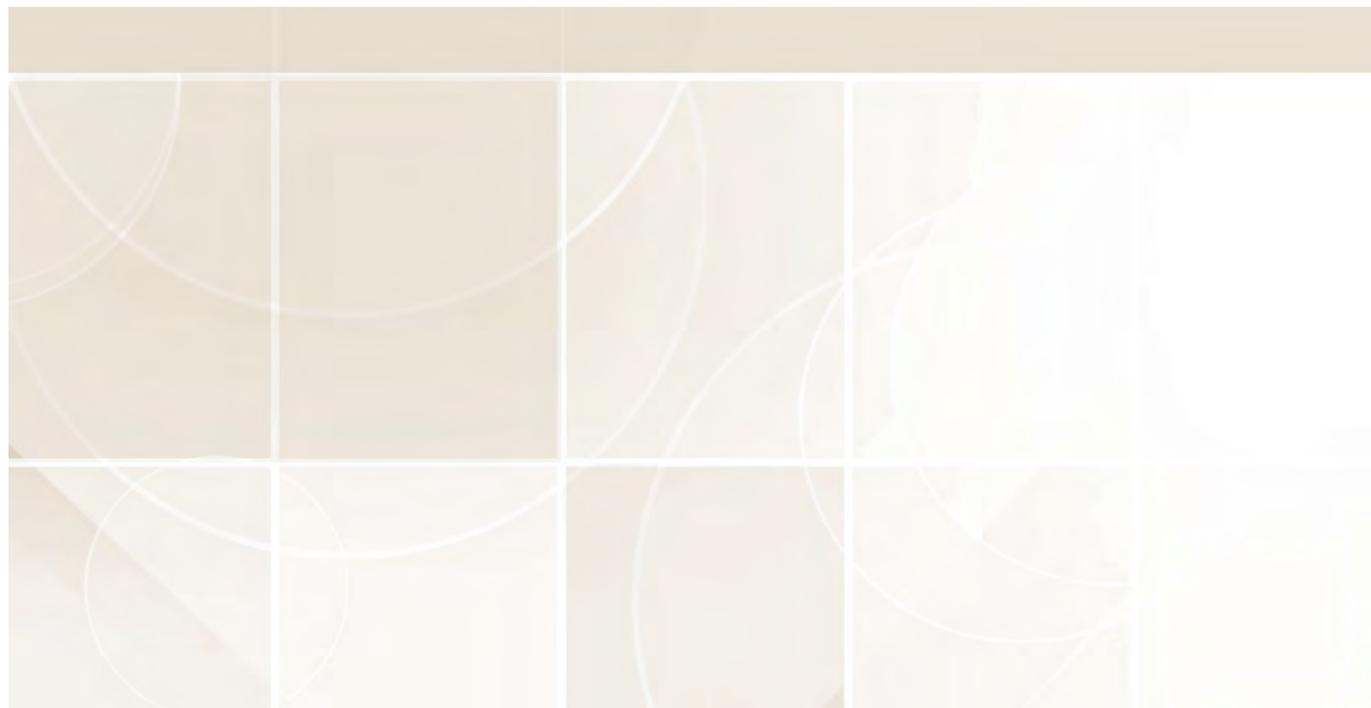
En el proceso de construcción de los Centros de Atención de El Mozote, se identificaron una serie de limitaciones en los servicios de salud, siendo uno de los más significativos el desconocimiento de los formularios y procedimientos para la evaluación geriátrica.

Por lo anterior, la SIS tomó la iniciativa de implementar unos cursos de atención geriátrica, dirigidos al personal médico y de enfermería de los Municipios de influencia de los centros de atención a adultos mayores: Meanguera, Arambala

y Perquín. También se invitaron a profesionales de la salud del hospital de Gotera, debido a que ellos atienden y refieren a pacientes adultos mayores de los municipios antes mencionados. Finalmente se capacitó a promotores de salud, quienes son los primeros en remitir los casos al personal de salud para la debida atención.

Las jornadas se realizaron entre los meses de marzo, abril y mayo del año 2018 y participaron aproximadamente 90 servidores públicos.

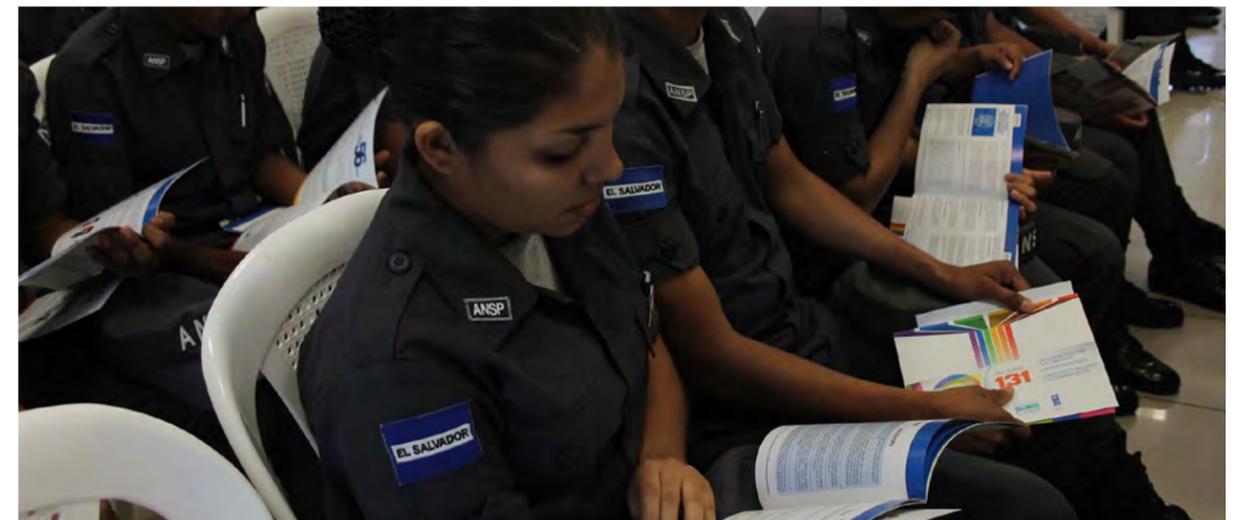
4. Diversidad Sexual



Desde el año 2010 la SIS ha desempeñado sus atribuciones en lo relativo a diversidad sexual, de conformidad a lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 56, el cual en el Artículo 5 establece: "... facúltase a la Secretaría de Inclusión Social de la Presidencia de la República para que, en atención a las atribuciones que especialmente le confieren el artículo 53-B, números 1) y 5) del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, brinde el asesoramiento u orientación necesaria a las distintas dependencias y organismos de la Administración Pública, la que podrá actuar por requerimiento del titular o de manera oficiosa".

Desde la creación al interior de la SIS de la Dirección de Diversidad Sexual, ha definido como sus principales líneas de trabajo la instalación de capacidades en el personal del servicio público, divulgar información sobre los temas relativos a la diversidad sexual, informar a las personas LGBTI sobre sus derechos y las entidades que deben brindar apoyo en caso de hechos discriminatorios, así como, generar cifras sobre la situación de la población LGBTI; también, cualquier otra acción que conduzca a generar un entorno más favorable para las personas sin discriminación por su orientación sexual, identidad de género y expresión de género.

Los logros más relevantes alcanzados durante el último año de gestión, se mencionan a continuación:



Procesos de sensibilización y capacitación a instituciones públicas.

Se capacitaron 15 instituciones públicas, entre estas Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial (MIGOBDT), Instituto Salvadoreño de Bienestar Magisterial (ISBM), Ministerio de la Defensa, PNC, Dirección General de Migración y Extranjería

(DGME), ANSP, CNR, entre otras; además se incluyeron entidades como el Tribunal Supremo Electoral (TSE), de cara a la erradicación de la discriminación hacia la población LGBTI en el proceso electoral.

Procesos de asesoría y orientación para la incorporación del Decreto No. 56 en instituciones públicas

Gracias a herramientas como el Índice de Inclusión Institucional se han abierto nuevas oportunidades para la incorporación del Decreto No. 56 en diversas instituciones tales como: RNPN y su empresa asociada Mühlbauer, CNR, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL), Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Junta de Vigilancia de Psicología y Dirección Nacional de Medicamentos (DNM), entre otras.



Pronunciamentos públicos

Se han desarrollado diversas acciones para posicionar pronunciamientos públicos tales como: cuatro entrevistas en medios de comunicación, cuatro videos para divulgación en redes sociales sobre derechos de las personas LGBTI y la labor de la SIS en la materia; posicionamiento institucional en el marco del día del orgullo LGBTI, donde participó la Subsecretaria de Inclusión Social, y en el marco del día internacional de la no violencia hacia las mujeres.



Generación de la Política del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública para la atención de personas LGBTI

En abril de 2018, se aprobó la Política para la atención de personas LGBTI del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, instrumento que allanará el camino en la inclusión de servicios libres de estigma y discriminación en las entidades que deben garantizar el acceso a la justicia, como la PNC, DGME, Dirección General de Centros Penales (DGCP), entre otras.



Eventos públicos

Estas actividades, se llevaron a cabo en el marco de fechas conmemorativas tales:

- Día de la salud mental, en cuyo contexto se llevaron a cabo diversas conferencias sobre la importancia de la despatologización de la población LGBTI desde la práctica psicológica, en universidades privadas: Francisco Gavidia, Modular Abierta, Evangélica de El Salvador, y Dr. José Matías Delgado.
- Día internacional de los derechos humanos, en torno al cual se llevaron a cabo: tres conversatorios sobre temas tales como seguridad, salud y justicia para personas LGBTI; fue presentado un manual de atención a población LGBTI, y se realizaron el Festival Cultural "Somos Cultura, Somos Diversidad" y el cierre del proyecto de apoyo al emprendimiento.

Coordinaciones interinstitucionales

Fue posible contar con el respaldo de la Escuela Nacional de la Formación Pública (ENAFOP), para la realización de dos cursos en el mes de noviembre. Esta alianza estratégica garantizará la incorporación de asuntos LGBTI en los procesos formativos de servidores públicos.





Publicación de los resultados del Índice de Inclusión Institucional LGBTI, como herramienta de evaluación de la implementación de las disposiciones y garantías para personas LGBTI

El Índice de Inclusión Institucional LGBTI se ha desarrollado para facilitar la labor de asesoría y orientación en materia de diversidad sexual. Esta herramienta ha estimulado a diversas instituciones tales como MIGOBDT e ISBM a incorporar acciones de implementación del Decreto No. 56 de manera decidida y firme.

El impacto de todas estas acciones representa el compromiso de la SIS y del Gobierno de El Salvador con las poblaciones históricamente excluidas, como expresión de su vocación social e impulso del desarrollo a través de la inclusión social y la democracia, desde un quehacer transparente y probo.

5. Programa de reparaciones a víctimas del conflicto armado





AVANCES EN EL PERÍODO

El Consejo Directivo realizó 5 sesiones ordinarias y 2 sesiones extraordinarias en el periodo informado.

Además, el 16 de febrero de 2018, el señor presidente de la República dirigió una reunión entre todas las personas titulares de las instituciones responsables de las medidas de reparación, el Consejo Directivo del Registro de Víctimas y las personas representantes de las organizaciones y asociaciones de víctimas, con el fin de verificar los avances, determinar los retos e impulsar las medidas de reparación pendientes.

Las instituciones responsables de las medidas de reparación reportaron:

- **Derecho a la Salud**

El Ministerio de Salud estableció la red de enlaces técnicos de hospitales para la atención de víctimas en las regiones: Metropolitana, Oriente, Central y Hospitales de Tercer Nivel.

Durante 2017 brindaron más de 2,000 atenciones ambulatorias y la participación de más de mil asistentes a jornadas de los grupos de apoyo psicosocial. Adicionalmente se elaboró un manual para brindar atención psicosocial, el cual fue

validado el 21 de febrero de 2018. Dicho manual contempla el enfoque teórico, el programa de formación para el recurso que brindará la atención, la implementación de los grupos y el correspondiente mecanismo de monitoreo y seguimiento.

En el primer trimestre de 2018, se brindaron 153 atenciones en consulta de primera vez, 261 atenciones en consulta subsecuente, 414 en atención curativa y 166 en atención preventiva.

La Secretaría de Inclusión Social es la institución encargada de la coordinación del Consejo Directivo del Registro de Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos (CODREVIDH), de conformidad al Decreto Ejecutivo 204/2013, que creó el “Programa de Reparaciones a las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos en el Contexto del Conflicto Armado Interno”

El Consejo Directivo está compuesto por representantes de la SIS, del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Dirección General de Estadística y Censos, y de organizaciones y asociaciones de víctimas del conflicto integrantes de la “Comisión de Trabajo en Derechos Humanos Pro Memoria Histórica de El Salvador”. Participan también el “Comité para el Rescate de la Memoria Histórica de La Paz Padre Cossme Spessotto” (COREMHIPAZ). La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, participa en las sesiones del CODREVIDH en calidad de observadora.

El Consejo Directivo tiene como tarea la implementación y administración del Registro de Víctimas, así como el seguimiento a las acciones que cada institución gubernamental debe implementar para cumplir con las medidas de reparación establecidas en el Programa de Reparaciones creado por dicho Decreto.

• Derecho a la educación

El Ministerio de Educación reportó que se ha incorporado el tema de memoria histórica con enfoque de Derechos Humanos y Género en el programa de Moral y Cívica, cuyo módulo se encuentra en proceso de formulación con la participación de 2,357 docentes de ciencias sociales.

Adicionalmente se está formulando un programa de “Becas Solidaridad”, que intenta minimizar el requisito de excelencia académica e intenta maximizar los criterios de necesidad, buen rendimiento y acceso a víctimas y sus familiares.

• Programa indemnizatorio

El Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local ha firmado 4,879 convenios con víctimas, de los cuales 1,701 fueron suscritos en el año

2017, lo que ha permitido que, al cierre del año, un total de 3,421 víctimas estuvieran recibiendo transferencias como personas adultas mayores.



• Medidas en el ámbito comunicacional

La Secretaría de Comunicaciones, a través de Televisión de El Salvador (TVES) ha producido y transmitido 90 programas de “Memoria Viva”, los días domingo en horario de 7:00pm y retransmitido los días jueves a las 6:00 pm.

Unidos y se ha puesto a disposición del público en general en la plataforma multimedia de TVES. En cuanto a la radio, se han transmitido 35 programas Memoria Viva Radio en Radio Nacional El Salvador los días jueves a las 10:00 am.

Adicionalmente se ha transmitido el programa Memoria Viva en nueve consulados en Estados

• Medidas en el ámbito de la cultura

La Secretaría de Cultura (ahora Ministerio de Cultura) ha realizado las declaratorias de Bien Cultural,

decretando medidas de salvaguardia del lugar en donde se cometió la Masacre de Sisiguayo.



• Medidas en el ámbito de la formación policial

La Academia Nacional de Seguridad Pública realizó la reforma integral y completa de la formación policial, destacando aspectos generales de la función policial relacionados con los derechos humanos y la prohibición de violaciones graves de derechos humanos.

Se realizaron tres cursos de Actualización en la función policial y legislación penal juvenil, capacitando a un total de 221 personas, 65 de ellas mujeres.

Se realizó un curso sobre fundamentos de Derechos Humanos, en la modalidad virtual, graduando a un total de 92 participantes, 22 de ellas mujeres.

Se ejecutó el Curso sobre Fundamentos de Derechos Humanos, en el que participaron un total de 66 participantes, 18 de ellas mujeres.

• Medidas en el ámbito de la Formación Militar

El Ministerio de la Defensa Nacional reporta actividades centradas en la formación en Derechos Humanos:

- Cuatro talleres de Derechos Humanos sobre el uso de la fuerza y empleo de las armas de fuego.

- Tres cursos de Formación de Instructores en Derechos Humanos para miembros de la FAES impartidos por la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH).

- Cuatro capacitaciones en materia de Derechos

Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

- Diez charlas de adiestramiento en materia de Derechos Humanos a personal de tropa de las Fuerzas de Tarea, impartidos por PDDH, FGR y PNC.

- Veintinueve capacitaciones sobre Derechos Humanos impartidas a suboficiales y oficiales.

- Un seminario en materia de Derechos Humanos impartido a personal de tropa, asesores jurídicos y abogados militares de las diferentes unidades.

6. Comunicación y Difusión

Desde la Unidad de Comunicaciones se han organizado y desarrollado actividades encaminadas a visibilizar el quehacer institucional, divulgar las políticas públicas dirigidas a los sectores poblacionales con los que trabaja la Secretaría de Inclusión Social (SIS), así como la realización de acciones de incidencia ciudadana cuyo objetivo ha estado centrado en la promoción del respeto de los derechos humanos de las personas adultas mayores, las mujeres y la población LGBTI.

Algunas de las acciones más relevantes durante el período junio 2017-mayo 2018 son:

Boletín electrónico institucional

Producción y distribución de 6 ejemplares del Boletín Electrónico de la Secretaría de Inclusión Social (SIS), conteniendo las principales actividades realizadas en el marco de la ejecución de programas y proyectos dirigidos a sectores poblacionales en situación de vulnerabilidad, así como reportajes e historias de éxito de usuarias que recibieron una oferta de servicios por parte de la SIS.



Jornadas de capacitación con medios de comunicación

46 periodistas provenientes de medios de comunicación escritos, digitales, televisivos y de radio, entre estos directores, jefes y redactores, participaron en dos jornadas de capacitación impartidas por la Secretaría de Inclusión Social (SIS) denominadas: "Actualización en conocimientos y nueva legislación que protege derechos de personas adultas mayores, población LGBTI y mujeres", con el objetivo de que contaran con las herramientas para el tratamiento adecuado de la información y las imágenes relacionadas con estos grupos poblacionales.

La capacitación se llevó a cabo el 24 de octubre y 7 de noviembre de 2017 respectivamente, en un horario de 8:00 a.m. a 12:00 del mediodía; siendo dos jornadas en la que se abordaron nociones básicas, legislación nacional e internacional y casos prácticos, que sirvieron para que los profesionales del periodismo puedan desarrollar coberturas informadas y apegadas a la ley. Las jornadas fueron impartidas por funcionarias y funcionarios de la Secretaría de Inclusión Social.





Jornada de prevención del cáncer de mamas

Lanzamiento de la “Jornada de prevención del cáncer de mamas y cervico uterino”, desarrollada en el parque David J. Guzmán, de la ciudad de San Miguel. 2 de octubre de 2017.



Conferencia de prensa de lanzamiento de Carrera-Caminata Ciudad Mujer

Realización de 3° edición de la Carrera-Caminata de Ciudad Mujer: “Por una vida libre de violencia para las mujeres”, en la que participaron alrededor de 2,000 personas. 19 de noviembre de 2017.



Participación en medios de comunicación

Participación de funcionarias y funcionarios de la SIS en programas y entrevistas en diversos medios de comunicación, como parte de las actividades de información y comunicación dirigidas a la difusión de los programas y políticas públicas impulsadas por la institución en beneficio de sectores en condiciones de vulnerabilidad.



7. Relaciones internacionales y cooperación externa



De manera consecuente con los objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional de la Secretaría de Inclusión Social, se ha gestionado cooperación externa que contribuya al trabajo que se efectúa para mejorar el servicio que reciben las poblaciones de mujeres, adultos mayores y LGBTI, así como incidir para que las políticas públicas orientadas a las poblaciones prioritarias tengan un enfoque de derechos humanos y género.

De manera particular, se ha realizado un énfasis en la obtención de asistencia técnica y recursos que promuevan acciones innovadoras más sostenibles.

En este esfuerzo se destaca:

• Proyectos aprobados y en fase de legalización

Durante el período informado se hicieron diversas gestiones para obtener recursos de cooperación externa, de manera especial para las estrategias innovadoras que lleva a cabo la SIS:

A. Proyecto Fortalecimiento Institucional para el Mejoramiento de los Servicios y Promoción de los Derechos de Grupos Poblacionales Prioritarios a Nivel Nacional Fase II, por un

monto de US\$750,000.00, aprobado por el Gobierno de la República de China Taiwán en abril de 2018 es un proyecto orientado a ampliar e innovar los servicios y estrategias que fomentan la inclusión social para grupos poblacionales prioritarios atendidos por la SIS. El proyecto está en los preparativos administrativos.

B. ATN/OC-16460-ES y ATN/OC-16461-ES Evaluación de Impacto de Ciudad Mujer.

Por un monto de \$450,000.00 se hará el ejercicio de levantamiento de información cuantitativa y

cuantitativa del programa Ciudad Mujer para determinar el impacto que tiene en la vida de las mujeres y determinar sus principales fortalezas y aspectos de mejora. Al momento se encuentra en fase de firma de convenio.

C. Ampliación del proyecto 6196 Fortalecimiento de las sedes de Ciudad Mujer a nivel nacional, con un refuerzo presupuestario gestionado ante la SETEPLAN, que

suma un monto de US\$519,200.00 y que se invierte para mejorar los servicios de autonomía económica, gestión territorial y atención a la violencia de género durante el año 2018.

D. Fortalecimiento de la Escuela de Capacitación Agrícola de Ciudad Mujer. Financiado por la asignación presupuestaria de US\$28,765.00 del Ministerio de Agricultura, se

estará apoyando procesos de formación integral para mujeres usuarias de las ECA y el intercambio de experiencias con la Escuela Agrícola Panamericana Zamorano en Honduras.

• Proyectos en ejecución

A. Proyecto 6196 Fortalecimiento de las sedes de Ciudad Mujer a nivel nacional. Con un monto de US\$519,200.00 proveniente del Gran Ducado de Luxemburgo y la Unión

Europea, bajo este proyecto se está financiando acciones de fortalecimiento al módulo de autonomía económica, gestión territorial, atención a la violencia de género, de los cuales se estará finalizando en diciembre de 2018.

B. FONDO MUJER Fase II. Con recursos de la Unión Europea, bajo el MIP 2014 – 2021. Este recurso se inscribe en el Programa Indicativo Multianual ES-UE; 2014 – 2020, del cual se aprobó el financiamiento para ampliar el programa FONDO MUJER que se desarrolla como piloto en Ciudad

Mujer Usulután y Morazán y que en el año 2018 se ampliará al resto de sedes del programa. A la fecha ya se cuenta con un avance técnico con el equipo de BANDESAL y se proyecta iniciar operaciones en julio 2018.

C. Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC-15403-ES. Ciudad Mujer Joven – Apoyando el empoderamiento de las adolescentes en El Salvador, por un monto de US\$500,000.00. Este proyecto se orienta a contribuir a la reducción del embarazo en adolescentes de 15 a 19 años a

través de un modelo integral denominado Ciudad Mujer Joven y que de manera específica busca generar un modelo de intervención integral que reúna los servicios especializados para la reducción del embarazo en adolescentes. A la fecha ya se cuenta con los modelos formativos diseñados y se encuentran en fase de validación para su futura implementación.

D. Empoderamiento de las mujeres para el desarrollo económico y resiliencia. Proyecto ejecutado por Pan American Development Foundation (PADF) y ASPRODE, en coordinación con la SIS, la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) y la Embajada China Taiwán (MOFA), cuyo objetivo es

fomentar la prosperidad sostenible por medio del empoderamiento de las mujeres, para promover el desarrollo económico a nivel comunitario y resiliencia. En este proyecto se está trabajando con emprendedoras de los municipios de Apopa y Ciudad Delgado con procesos de alfabetización en derechos de las mujeres, emprendedurismo y género, así como en gestión de riesgos.

• Proyectos finalizados

A. ATN/JF-13201-ES. Modelo de Promoción Comunitaria para la Prevención de la Violencia de Género.

Cuyo propósito fue implementar un modelo de educación comunitaria para la prevención de la violencia de género basado en cambios de actitudes, comportamientos y normas sociales en lo

que respecta a la violencia contra la mujer. Este proyecto se implementó en Ciudad Mujer Colón y benefició a 17 centros escolares, 44 docentes y 2,394 jóvenes mujeres y hombres. Fue financiado por el Gobierno de Japón, a través del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con un fondo total de US\$675,000.00. Finalizó en agosto de 2017

B. FONDO MUJER. Financiado por la Cooperación Italiana y administrado por ONUMUJERES, el proyecto contó con un fondo total de US\$500,000.00, para el otorgamiento de créditos a mujeres emprendedoras y empresarias de las sedes de Ciudad Mujer Morazán y Usulután. Bajo

este proyecto se beneficiaron a más de 100 mujeres emprendedoras y se logró desarrollar ferias productivas. Representa una acción sostenible que inclusive ha sido apoyada por otros donantes, como se muestra en el acápite anterior. Finalizó en diciembre de 2017.

C. Proyecto Fortalecimiento Institucional para el Mejoramiento de los Servicios y Promoción de los Derechos de Grupos Poblacionales Prioritarios a Nivel Nacional, código 2652, con fondos del Gobierno de la República de China Taiwán, por un monto total de US\$973,857.60.

El objetivo fue fortalecer la institucionalidad para la promoción de los derechos y mejoramiento de servicios que favorezcan la inclusión social de grupos poblacionales prioritarios, de manera específica a mejorar los servicios de atención pública para las poblaciones prioritarias y a fortalecer los mecanismos y herramientas para la generación de políticas

públicas a favor de las poblaciones prioritarias.

Bajo este proyecto se realizaron acciones sustantivas donde se produjeron instrumentos de trabajo como el manual de atención telefónica para personas de la diversidad sexual; el Índice de Inclusión Institucional LGBTI, que observa el avance de las instituciones en la implementación del Decreto No. 56 y el programa de atención geriátrica dirigido al servicio de salud.

También se ampliaron servicios a la población con el programa de salud bucal, el programa de atención odontológica para niñas y niños de las usuarias de Ciudad Mujer y la entrega de paquetes alimenticios a personas con vulnerabilidad nutricional entre otros. Finalizó el mes de marzo de 2018

• Cooperación sur – sur y triangular

A. Cooperación triangular Argentina, El Salvador y Países Bajos para desarrollar el proyecto Fortalecimiento de las Capacidades de El Salvador en la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos de Población LGBTI, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales para la promoción y protección de los derechos

humanos de personas LGBTI. Este proyecto fue aprobado y ha iniciado la ejecución con intercambios virtuales tanto del Gobierno de la República Argentina como de la Federación Argentina de Lesbianas, Gais, Bisexuales y Trans y en el país se han hecho jornadas preparativas con instituciones como el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ), el MINED, el RNPN y la Federación Salvadoreña LGBTI. Se proyecta efectuar el primer intercambio presencial en el mes de Julio de 2018.

B. Cooperación Sur - Sur con el Gobierno de la República de Honduras, en el marco de la Comisión Mixta de Cooperación con dicho país para el año 2018. Para ello se ha presentado la ficha de proyecto “Fortalecimiento de competencias

agrícolas de usuarias del programa Ciudad Mujer” cuyo propósito es fortalecer las capacidades, habilidades y destrezas de las técnicas y las usuarias de las ECA de Ciudad Mujer en la aplicación de métodos y técnicas eficaces que les permita optimizar la producción de hortalizas, frutas y especias. En este esfuerzo se contará con las coordinaciones correspondientes con el MAG.

C. Acuerdo de cooperación técnica bilateral entre la Secretaría de Desarrollo Social de la Ciudad de México, de los Estados Unidos Mexicanos, y la Secretaría de Inclusión Social, de la República de El Salvador. Acuerdo orientado a la planeación y ejecución de acciones para la cooperación técnica horizontal en el desarrollo

de polos detonantes que brinden una atención integral a las mujeres desde una perspectiva de género y con enfoque en los derechos humanos, a fin de promover igualdad de trato, oportunidades y derechos entre hombres y mujeres, mediante estrategias de empoderamiento que permitan a las mujeres alcanzar las autonomías física, económica y política. Dicho acuerdo está en proceso de firma por ambas partes para iniciar el proceso de cooperación bilateral en 2018.

- **Asistencias técnicas y donaciones**

A. Fortalecimiento de los servicios de autonomía económica del subprograma Ciudad Mujer Joven, presentada a EUROSOCIAL, es un proyecto de asistencia técnica orientada a fomentar las capacidades en

niñas y adolescentes que tienen vocación para la generación de emprendimientos, de manera específica para desarrollar un servicio específico para atender a niñas y adolescentes con vocación emprendedora. A la fecha está en fase de aprobación.

B. Proyecto Asociatividad, Resiliencia y Mercados Fase II del Programa Mundial de Alimentos (PMA), bajo el cual se brinda asistencia técnica y acompañamiento a

las ECA de Morazán y Usulután, donde se han formado a mujeres en temas de producción de hortalizas con énfasis en la resiliencia y adaptación a las condiciones del territorio.

C. Gestión de apoyo para el Módulo de Salud Sexual y Reproductiva con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la empre-

sa The Female Company con el donativo de 3000 condones femeninos para ser distribuidos en las sedes de Ciudad Mujer y de 50 módulos demostrativos para su uso, fortaleciendo los procesos de formación y sensibilización en esta materia.

D. Asistencias técnica para el programa Ciudad Mujer Joven y el Módulo de Atención Infantil, de manera específica para revisar los módulos de Salud Sexual y Reproductiva y de Habilidades para la vida, que serán parte del modelo de intervención con adolescentes y jóvenes, donde se cuenta con el apoyo del UNFPA y El

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia con sede en El Salvador (UNICEF). Al momento se encuentra en desarrollo de memorándums de entendimiento y mecanismos de seguimiento. En este proceso también se incluyen las coordinaciones con Visión Mundial orientado a generar capacidades en las funcionarias para la atención a adolescentes, niñas y niños con metodologías orientadas al trabajo comunitario.

E. Asistencia Técnica para el Módulo de Atención a la Violencia de Género y Módulo de Gestión Territorial, con la Agencia del alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR). Bajo la cual se

está trabajando para iniciar un proceso formativo para las funcionarias en técnicas de grupos de autoayuda para mujeres que enfrentan violencia, con énfasis en la generación de capacidades en territorio. Está en fase de preparación de condiciones.

8. Crecimiento y fortalecimiento institucional



Adquisiciones y Contrataciones

Con el objetivo de fortalecer las capacidades del talento humano para lograr eficacia y eficiencia en la consecución de sus objetivos, **la SIS, ejecutó su Plan Anual de Capacitaciones, a través del cual se han organizado y desarrollado 45 capacitaciones que han llegado a un total de 335 servidoras y servidores públicos de la institución**, formándolos y/o capacitándolos en temas como: Inducción para desempeñarse como servidor público en la SIS, presupuesto por programas con enfoque de resultados, trata de personas, big data, gestión documental, Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), gestores de cursos virtuales (Moodle tutors), equipos de alto rendimiento, liderazgo para la gestión pública, LEPINA, derechos humanos, transparencia, atención a la diversidad sexual, diseño de estrategias para la atención de personas adultas mayores, fontanería básica, revolución del talento humano, los 7 hábitos de la gente altamente efectiva, masculinidades, técnicas eficaces de comunicación y ABC de la igualdad sustantiva.



Adicionalmente, se han realizado una serie de capacitaciones en apoyo al comité de salud y seguridad ocupacional, en las temáticas siguientes:

Herramientas eficaces de comunicación para comités de seguridad y salud ocupacional, reanimación cardio pulmonar, obstrucción de la vía aérea por cuerpo extraño, evaluaciones de situaciones inseguras, Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, prevención de accidentes en los lugares de trabajo, manejo del estrés y primeros auxilios.

Con frecuencia, los procesos de apoyo suelen quedar invisibilizados a pesar de su importancia en la contribución al logro de los objetivos institucionales. Uno de esos procesos es el de adquisiciones y contrataciones institucionales. El propósito del presente apartado es evidenciar la contribución del citado proceso, sin la cual

Libre Gestión	
Órdenes de compra para adquisición de bienes	271
Órdenes de compra para adquisición de servicios	221
Total de órdenes de compra	492

Contratos	
Número de contratos de servicios profesionales	3
Número de contratos de bienes y servicios	65
Total de contratos de compra	68

Prórrogas	
Servicios Profesionales	1
Bienes y Servicios	48
Total de prórrogas	49

Licitaciones adjudicadas, en proceso, desiertas y contrataciones directas	
Número de Licitaciones Públicas adjudicadas	9
Número de Licitaciones en proceso	9
Número de Licitaciones Públicas declaradas desiertas	2
Número de Contrataciones Directas	8
Total de Licitaciones	28

Licitaciones adjudicadas y contrataciones realizadas

Número de Licitación	Nombre de Licitación	Proveedor Adjudicado	Monto Adjudicado	Periodo de Vigencia
CSS/004/LP/005/2017/PR	"SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SIN REPUESTOS, PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".	AIRE Y CONFORT, S.A. DE C.V.	\$4,566.14	HASTA 31/12/2017
CSS/002/LP/004/2017/PR	O & M MANTENIMIENTO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	O & M MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$195,017.20	16/06/2017-31/12/2017
CSS/006/LP/006/2017/PR	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	COSASE, S.A. DE C.V.	\$148,075.20	03/07/2017-31/12/2017
CAM/001/LP/003/2017/PR	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA REPRODUCCIÓN DE FOTOCOPIAS E IMPRESIONES PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y SUS DEPENDENCIAS.	RICOH, S.A. DE C.V.	\$40,841.87	12/06/2017-31/12/2017
CSS/001/LP/001/2018/PR	SUMINISTRO DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE TELEFONÍA MÓVIL PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	TELEMOVIL EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$43,071.94	10/01/2018-31/12/2018
CSB/001/LP/010/2017/PR	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA FAMILIAS DE GRUPOS VULNERABLES, ATENDIDOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.	MEGAFOODS DE EL SALVADOR	\$60,949.33	22/03/2018
LP/007/2017/PR	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA FAMILIAS DE GRUPOS VULNERABLES ATENDIDOS POR LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.	José Edgardo Hernandez Pineda (MEGAFOOD)	\$94,433.76	Junio-Diciembre de 2017.
LP/010/2017/PR	SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA FAMILIAS DE GRUPOS VULNERABLES ATENDIDOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.	María Angela León López	\$235,904.70	20 días calendario contados a partir de la orden de pedido y suministro
LP/001/2018/PR	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE TELEFONÍA MÓVIL PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	TELEMÓVIL EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$63,439.85	10 de enero al 31 de diciembre de 2018

Licitaciones en proceso

Nombre de Licitación	Monto estimado (\$)	Periodo de Vigencia
"SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SIN REPUESTOS, PARA LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO UBICADOS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA".	monto solicitado para adjudicar \$4,037.50	a partir de la orden de inicio al 31/12/2018
MANTENIMIENTO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	monto solicitado para adjudicar \$ 202,750.00	a partir de la orden de inicio al 31/12/2018
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES PARA REPRODUCCIÓN DE FOTOCOPIAS E IMPRESIONES PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y SUS DEPENDENCIAS.	monto solicitado para adjudicar \$43,750.00	a partir de la orden de inicio al 31/12/2018
SUMINISTRO DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	monto solicitado para adjudicar \$72,000.00	a partir de la orden de inicio al 31/12/2018
SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA FAMILIAS DE GRUPOS VULNERABLES, ATENDIDOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.	monto solicitado para adjudicar \$ 60,000.00	a partir de la orden de inicio
SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA FAMILIAS DE GRUPOS VULNERABLES ATENDIDOS POR LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.	\$150,000	Enero-Diciembre de 2018.
SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA FAMILIAS DE GRUPOS VULNERABLES ATENDIDOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/ SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL.	\$220,000.00	a partir de la orden de inicio

Licitaciones declaradas desiertas

Nombre de Licitación	Nombre de Licitación	Monto a adjudicar
LP/008/2017/PR	SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES PARA EL SUMINISTRO DE BOLETOS AÉREOS AL EXTERIOR DEL PAÍS Y DESDE EL EXTERIOR A EL SALVADOR PARA DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.	\$ 93,600.00
LP/009/2017/PR	SUMINISTRO DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN Y USO DE SALONES, PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE DESARROLLARÁN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EN LAS ZONAS: CENTRAL, OCCIDENTAL Y ORIENTAL DE EL SALVADOR.	\$ 44,000.00

Planificación, Desarrollo Institucional y Gestión de la Calidad

Para coadyuvar al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, la SIS ha dado cumplimiento a las acciones de monitoreo, seguimiento y evaluación relacionadas con los planes institucionales y de gobierno, dando continuidad de esta manera a los procesos de planificación estratégica y operativa institucional.

Durante el período informado se avanzó significativamente en la homologación de instrumentos de registro de la gerencia de gestión territorial y del conocimiento, diseñando e implementando los formularios utilizados en las actividades territoriales y las bases de datos de las usuarias participantes de los procesos de alfabetización en derechos y Ciudad Mujer Comunitaria.

Adicionalmente se puso en funcionamiento una plataforma Web que permite el intercambio de información con las unidades organizativas para el seguimiento de la planificación operativa.



El presupuesto asignado durante el ejercicio 2017 fue de **\$13,846,219** de los cuales **\$12,523,219** constituyen los recursos GOES y **\$1,323,000** constituyen recursos de cooperación externa.

Para el año 2018, el presupuesto asignado es de **\$16,927,205**. Para el mes de mayo, el presupuesto no ha tenido modificaciones

UNIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VOTADO 2017	PRESUPUESTO MODIFICADO A 2017	PRESUPUESTO EJECUTADO A 2017	% DE EJECUCIÓN A 2017
04 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	13,330,570	12,523,219	8,441,610.06	67.41%
01. Dirección Superior y Apoyo Institucional				
Articular esfuerzos para asegurar la inclusión social de la niñez y la adolescencia, personas adultas mayores, personas con discapacidad, y la eliminación de la discriminación y construcción de la equidad; asimismo, el asentamiento de las bases para la creación de un modelo de asistencia social.	3,257,560	3,097,065.00	2,311,299.22	74.63%
02. Implementación de Políticas de Inclusión Social				
Fomentar la participación de la sociedad civil y promover la descentralización de gestión, mediante el apoyo para la implementación de políticas, programas y acciones inmediatas orientadas a fortalecer el grupo familiar y los miembros que la conforman, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.	746,300	696,300.00	138,588.68	19.90%
03. División de Asistencia Alimentaria				
Promover el desarrollo integral del país, facilitando ayuda alimentaria a los grupos más vulnerables, con mayor cobertura, eficiencia y excelente focalización.	1,605,135	1,522,704.00	1,346,240.88	88.41%
04. Programa Ciudad Mujer				
Fortalecer acciones a favor de las mujeres a través de la prevención de violencia, desarrollo de la autonomía, atención integral con énfasis en la salud sexual y reproductiva, y la facilitación de los servicios de los Centros de Atención Integral de Ciudad Mujer.	7,683,075	7,168,650.00	4,644,773.08	64.79%
05. Reparación a Víctimas de Graves Violaciones a Derechos Humanos				
Generar e impulsar propuestas para adoptar la reparación moral, simbólica y material a las víctimas de violaciones de los derechos humanos	28,500	28,500.00	0	0.0%
06. Cumplimiento de la Sentencia El Mozote y Lugares Aledaños				
Cumplir con las medidas de la reparación ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos en el Contexto del conflicto armado	10,000	10,000.00	708.20	7.08%
12 COMUNIDAD SOLIDARIAS –SIS-FOCAP	305,000	305,000.00	42,573.43	13.96%
01 Comunidades Solidarias-SIS-FOCAP				
Fortalecer y Expandir la Oferta de Servicios de las Sedes de Ciudad Mujer.	305,000.00	305,000.00	42,573.43	13.96%
13 COMUNIDADES SOLIDARIAS –SIS-PACSES	1,018,000.00	350,640.00	55,844.18	15.93%
01 Ciudad Mujer				
Fortalecer y expandir la oferta de servicios sociales de Ciudad Mujer, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de las mujeres, a través del Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador. FR-72-UNION EUROPEA	1,018,000.00	350,640.00	55,844.18	15.93%
Fortalecer y expandir la oferta de servicios sociales de Ciudad Mujer, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de las mujeres, a través del Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador. FR-35-DULUX	0	667,360.00	27,354.07	4.10%
TOTAL GENERAL	14653,570	13846,219	8567,382	61.88%

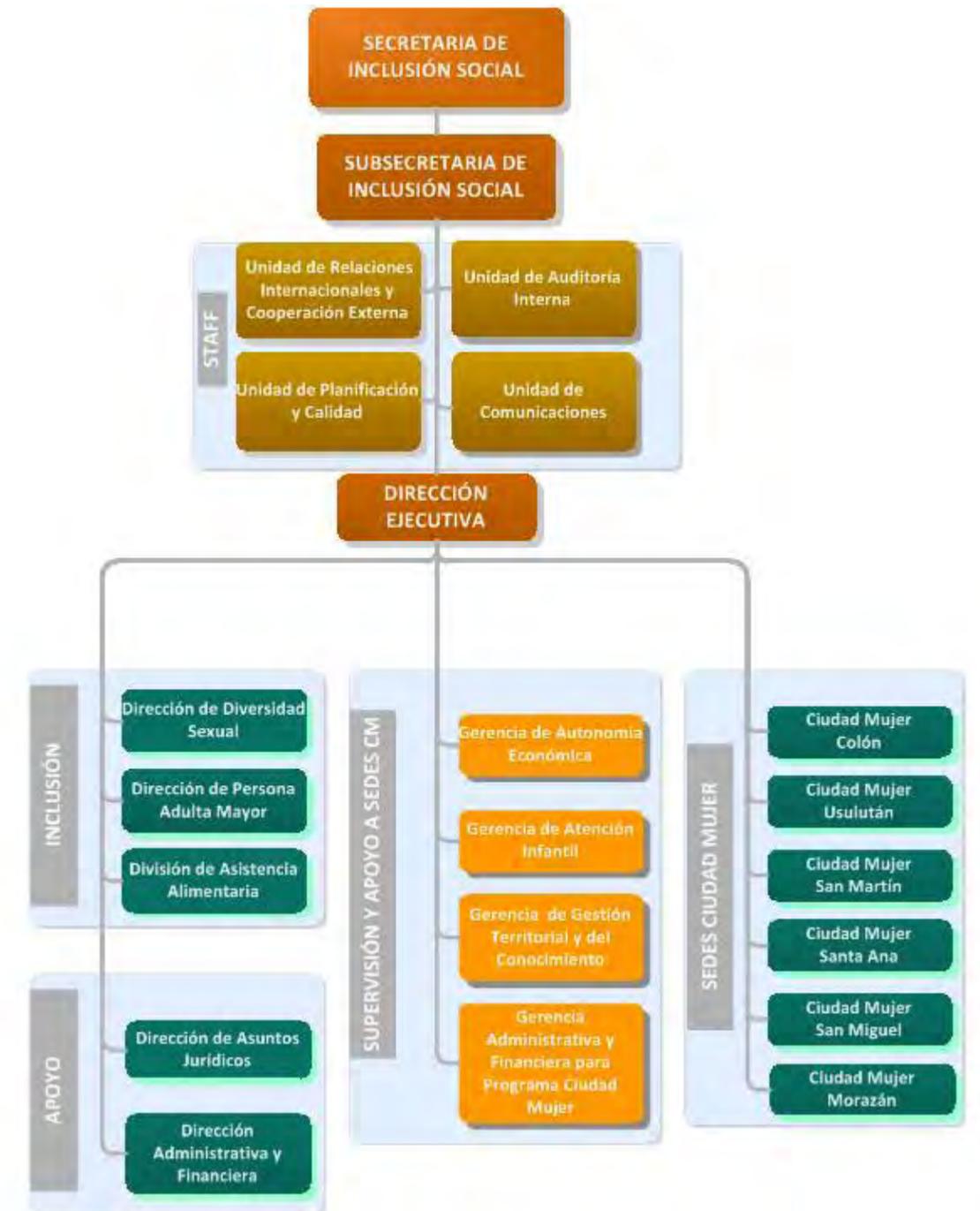
04 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL	12,858,005	12,858,005	3,236,426	25%
01 Dirección Superior y Apoyo Institucional				
Articular esfuerzos para asegurar la inclusión social de la niñez y la adolescencia, personas adultas mayores, personas con discapacidad, y la eliminación de la discriminación y construcción de la equidad; asimismo, el asentamiento de las bases para la creación de un modelo de asistencia social.	2,866,335	2,866,335	847,004	30%
02 Implementación de Políticas de Inclusión Social				
Fomentar la participación de la sociedad civil y promover la descentralización de gestión, mediante el apoyo para la implementación de políticas, programas y acciones inmediatas orientadas a fortalecer el grupo familiar y los miembros que la conforman, mujeres, niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.	736,270	736,270	4,995	1%
03 División de Asistencia Alimentaria				
Promover el desarrollo integral del país, facilitando ayuda alimentaria a los grupos más vulnerables, con mayor cobertura, eficiencia y excelente focalización.	1,763,825	1,613,825	493,415	28%
04 Programa Ciudad Mujer				
Fortalecer acciones a favor de las mujeres a través de la prevención de violencia, desarrollo de la autonomía, atención integral con énfasis en la salud sexual y reproductiva, y la facilitación de los servicios de los Centros de Atención Integral de Ciudad Mujer.	7,288,075	7,133,075	1,890,927	27%
05 Reparación a Víctimas de Graves Violaciones a Derechos Humanos				
Generar e impulsar propuestas para adoptar la reparación moral, simbólica y material a las víctimas de violaciones de los derechos humanos	28,500	28,500	0	0%
06 Cumplimiento de la Sentencia El Mozote y Lugares Aledaños				
Cumplir con las medidas de la reparación ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, a las Víctimas de Graves Violaciones a los Derechos Humanos en el Contexto del conflicto armado.	330,000	330,000	85	0.03%
12 COMUNIDAD SOLIDARIAS –SIS-FOCAP-PAPSES	3,550,000	3,550,000	0	0%
01 Comunidades Solidarias-SIS-FOCAP				
Fortalecer la autonomía de las mujeres emprendedoras y empresarias usuarias de Ciudad Mujer. Por medio de servicios financieros y empoderamiento.	3,550,000	3,550,000	0	0%
13 COMUNIDADES SOLIDARIAS –SIS-PACSES	519,200	519,200	8,600	1.66%
01 Ciudad Mujer				
Fortalecer y expandir la oferta de servicios sociales de Ciudad Mujer, con el objeto de mejorar las condiciones de vida de las mujeres, a través del Programa de Apoyo a Comunidades Solidarias en El Salvador.	519,200	519,200	8,600	1.66%
TOTAL GENERAL	16,927,205	16,927,205	3,245,026	19%

Estructura organizativa de la Secretaría de Inclusión Social.



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

JUNIO 2017 - MAYO 2018





IV.

CARGOS DIRECTIVOS

JUNIO 2017 - MAYO 2018



Personal que ocupa cargos directivos

Titulares:

- **Secretaría de Inclusión Social:**
Vanda Guiomar Pignato
- **Subsecretaría de Inclusión Social:**
Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza
- **Área de Staff:**
 - Relaciones Internacionales y Cooperación Externa:** Angélica Alejandra Cuadra
 - Planificación y Calidad:** Manuel Antonio Vides Moreno
 - Auditoría Interna:** María Esther Arbizú de Montejo
 - Comunicaciones:** Karen Meylin Álvarez de Benítez
- **Dirección Ejecutiva:**
Tania Ana Luisa Cedillos de González
- **Área de Inclusión:**
 - Dirección de Diversidad Sexual:** Cruz Edgardo Torres
 - Dirección de Persona Adulta Mayor:** Nadia Jennifer Soundy
 - División de Asistencia Alimentaria:** Wendy Rogel de Fuentes
- **Área de Apoyo**
 - Dirección de Asuntos Jurídicos:** Tania Cedillos (Ad Honorem)
 - Dirección Administrativa y Financiera:** Mauricio Vásquez
- **Área de Supervisión y Apoyo a Sedes Ciudad Mujer**
 - Gerencia de Autonomía Económica:** Ana Ella Gómez
 - Gerencia de Atención Infantil:** Nuria Yanira Martínez Bonilla
 - Gerencia de Gestión Territorial y del Conocimiento:** Antonia Lissett Hernández
 - Gerencia Administrativa y Financiera para Programa Ciudad Mujer:** Roxana Elizabeth Gutiérrez / Laura Ramírez
- **Área de Sedes Ciudad Mujer**
 - Dirección Ciudad Mujer Colón:** Bárbara Romero Rodríguez
 - Dirección Ciudad Mujer Usulután:** Ángela Margarita Aparicio
 - Dirección Ciudad Mujer San Martín:** Sandra Margarita Morales
 - Dirección Ciudad Mujer Santa Ana:** Rosa María Centeno
 - Dirección Ciudad Mujer San Miguel:** Miriam Esther Wembesg
 - Dirección Ciudad Mujer Morazán:** Ana Mercedes Sánchez Vides

Secretaría de Inclusión Social
**MEMORIA
DE LABORES**
JUNIO 2017 A MAYO 2018



SIGAMOS **creando**
futuro

www.inclusion-social.gob.sv

